



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

## **ACTA ORD.Nº37**

### **SESIÓN ORDINARIA Nº37/2009.-**

En Osorno, a 29 de Septiembre de 2009, siendo las 15.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1.- Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº36 de fecha 22 de Septiembre de 2009.
- 2.- ORD.Nº397 DEL 16.09.09., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 3.- ORD.Nº403 DEL 22.09.09., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 4.- ORD.Nº1094 DEL 21.09.09., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspaso entre las cuentas de gastos.
- 5.- ORD.Nº748 DEL 23.09.09., SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte financiero al proyecto "Mejoramiento Iluminación Casas Patrimoniales Av. Mackenna y su Entorno", Código BIP 30070810-0. El aporte consiste en el 5% del ítem Obras Civiles, ascendiente a la suma de M\$10.106.- y sería eventualmente traspasado a SERVIU durante el proceso presupuestario Municipal del año 2010.
- 6.- ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Se va a dar lectura a la excusa del Concejal Carrillo a la sesión, por encontrarse en la ciudad de Santiago".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

La señora Isabel Gallardo da lectura a la CARTA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009. SEÑORA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL (S) PRESENTE.

De mi consideración:

Junto con saludarle, el suscrito se permite excusarse de participar en la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo de fecha 29 de septiembre del presente año, por tener que viajar a la ciudad de Santiago a participar en la Ceremonia de presentación de la Directiva Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades y quienes integran las presidencias y Vicepresidencias de las Comisiones Temáticas.

Se adjunta invitación emitida por la Asociación Chilena de Municipales.

Sin más que agregar, se despide atentamente, EMETERIO CARRILLO TORRES, CONCEJAL COMUNA DE OSORNO».

emeterio.carrillo

De: "Asociación Chilena de Municipalidades" <achmunicipalidades@gmail.com>  
Para: <emeterio.carrillo@lmo.cl>  
CC: <patricia.asejo@lmo.cl>  
Enviado: sábado, 24 de octubre de 2009 13:28  
Adjuntar: image002.png; oledata.mso; PROGRAMA PRELIMINAR 29-30 sep 09.doc  
Asunto: Carta Invitación



Santiago, 24 de septiembre de 2009

**CONCEJAL  
EMETERIO CARRILLO TORRES  
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarte, participo a usted que el martes 29 y miércoles 30 de septiembre se llevará a efecto la ceremonia de presentación de la Directiva Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades y quienes integran las presidencias y vicepresidencias de las Comisiones Temáticas.

Este evento tiene por finalidad distinguir la labor que realizan los distintos estamentos de la institución y de esta forma dar a conocer el Plan de Trabajo 2009 – 2011.-

Para la institución será un honor contar con su presencia en un evento de gran significación para el mundo municipal

Dicho evento se llevará a efecto en el Círculo Español ubicado en Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N°1550, Santiago. Se adjunta programa preliminar.

Atentamente,

24/09/2009

Claudio Arriagada Macaya  
Presidente  
Asociación Chilena de Municipalidades

CAM/mfs



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ : “ En relación a ese mismo tema, me llamó el colega Emeterio Carrillo y como esa invitación le llegó el día viernes, por razones obvias hoy día no está; entonces, me pidió que si podía complementar esa nota de excusa y someter la autorización del Concejo Municipal para autorizar su cometido”.

ALCALDE BERTIN: “ Señores Concejales tienen ustedes la palabra”.

CONCEJAL MELLA : “ Ocorre que él viajó en el día de ayer, el acuerdo se saca hoy día, y creo que habría que consultarlo con Asesoría Jurídica y con don Patricio Mancilla, para ver si es posible de que un acuerdo de hoy día cubra gastos que se efectuaron en el día de ayer, por ejemplo, lo que es pasaje. Ahora, entiendo que no es un cometido de la municipalidad, nosotros como municipio le aportamos a la Asociación Chilena de Municipalidades, le hacemos un aporte bastante grande y desde ese punto de vista no procede que el municipio financie gastos de la Asociación Chilena de Municipalidades, o sea, pido que se haga una revisión respecto de la procedencia jurídica de autorizar el cometido, y por esa vía financiar gastos que se puedan generar por ese mismo cometido”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Creo que Finanzas a lo mejor pudiera ver un poco esa parte, pero creo que aquí más correspondería un estudio de Asesoría Jurídica”.

ALCALDE BERTIN: “ Se va a llamar al Asesor Jurídico para que nos informe en los puntos varios”.

CONCEJAL MELLA : “ La idea no es torpedear esto, sino que nos ajustemos a lo que la ley permite”.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 22 de Septiembre de 2009.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°36 de fecha 22 de Septiembre de 2009 por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°505.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.Nº397 DEL 16.09.09., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD. Nº397 D.A.F. ANT.: DAM.ORD. 569 (11.09.09) MIN.INT.(ORD) Nº4585 DEL 09.09.09.. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos:

**1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:**

1.- DE:

| SUB.ITEM ASIG. | DENOMINACION:                    | Monto M\$          |
|----------------|----------------------------------|--------------------|
| 13.03.002.002  | Programa mejoramiento de barrios | 8.800.-            |
|                | <b>TOTAL</b>                     | <b>M\$ 8.800.-</b> |

2.- A:

| SUB.ITEM ASIG. | DENOMINACION:   | Monto M\$          |
|----------------|---|--------------------|
| 31.02.002.001  | PMB asistencia técnica, manejo sustentable de RS región de los ríos y de los Lagos. | 8.800.-            |
|                | <b>TOTAL</b>  | <b>M\$ 8.800.-</b> |

· Se envía modificación presupuestaria para incorporar presupuestariamente proyecto, asistencia técnica-manejo sustentable de los RS región de los ríos y de los lagos, de acuerdo a lo informado por Min.Int.Ord.Nº 4585 del 09.09.09.

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, INGENIERO COMERCIAL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo indicado en el ordinario Nº397 de fecha 16 de Septiembre de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°506.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°403 DEL 22.09.09., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°403 D.A.F. ANT.: ORD. N 732 (15.09.09) SECPLAN MIN.INT.(ORD) N°4420 DEL 02.09.09. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos:

#### 1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

##### 1.- DE:

| <u>SUB.ITEM ASIG.</u> | <u>DENOMINACION:</u>                                | <u>M\$</u>       |
|-----------------------|---|------------------|
| 13.03.002.001         | Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal | 149.649.-        |
|                       | <b>TOTAL</b>  | <b>149.649.-</b> |

##### 2.- A:

| <u>SUB.ITEM ASIG.</u> | <u>DENOMINACION:</u>                             |                  |
|-----------------------|--|------------------|
| 31.02.004.045         | PMU reposición de aceras sector Francke          | 49.848.-         |
| 31.02.004.046         | PMU reposición de aceras sector centro de Osorno | 49.859.-         |
| 31.02.004.047         | PMU reposición de aceras diversos sectores       | 49.942.-         |
|                       | <b>TOTAL</b>                                     | <b>149.649.-</b> |

En atención a Ord. Del Ant., procede efectuar modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto municipal los proyectos autorizados por la Subdere según Ord.MIN:INT 4420 del 02.09.09.

Sin otro particular,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL CONGALEZ PINOL, CONTADOR AUDITOR, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo indicado en el ordinario N°403 de fecha 22 de Septiembre de 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°507.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°1094 DEL 21.09.09., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por traspaso entre las cuentas de gastos.

Se da lectura al «ORD. N°1094 D.A.E.M. ANT. NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. DE DR. JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por operaciones de traspasos entre las cuentas de gastos.

| DESDE LAS CUENTAS          | M\$              |
|----------------------------|------------------|
| 115.15 Saldo final de caja | 292.099.-        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>292.099.-</b> |

| A las cuentas  | M\$              |
|--|------------------|
| 215.22.04. Materiales de uso o consumo.              | 277.099.-        |
| 215.31.02.004.012 Proyecto Casa cuidador Tacamo Alto | 15.000.-         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>292.099.-</b> |

215.22.04. Materiales de uso o consumo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Textos, materiales de Enseñanza, Insumos y repuestos computacionales.

Compra de laboratorios móviles (matemática, Lenguaje y Prebásica NB1-NB2-NB3 -NB4) Ley S.e.p.

215.31.004.012 Proyectos casa Auxiliar Escuela Tacamo alto.

Reponer casa Auxiliar Escuela Tacamo Alto.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, según lo indicado en el ordinario N°1094 de fecha 21 de Septiembre de 2009, del Departamento de Administración Educación Municipal.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°508.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°748 DEL 23.09.09., SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte financiero al proyecto "Mejoramiento Iluminación Casas Patrimoniales Av. Mackenna y su Entorno", Código BIP 30070810-0. El aporte consiste en el 5% del ítem Obras Civiles, ascendiente a la suma de M\$10.106.- y sería eventualmente traspasado a SERVIU durante el proceso presupuestario Municipal del año 2010.

Se da lectura al «ORD. N°748. ANT.: Proyectos Programa Concursable de Espacios Públicos, Mejoramiento Iluminación Casas Patrimoniales Av. Mackenna y su Entorno», Código BIP 3007081 0-0, Etapa de Ejecución. MAT.: Solicita incluir punto en tabla de Concejo. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En relación con la respuesta a observaciones de proyectos que postulan a financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos del MINVU y los requerimientos del Sistema Nacional de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Inversiones, solicito a Usted incluir el siguiente punto en tabla de Concejo Municipal:

ACUERDO: El Concejo Municipal de Osorno acuerda aprobar aporte financiero al proyecto: "Mejoramiento Iluminación Casas Patrimoniales Av.Mackenna y su Entorno", Código BIP 30070810-0. El aporte consiste en el 5% del ítem Obras civiles, lo que asciende aproximadamente a M\$10.106 y sería eventualmente traspasado a SERVIU durante el proceso presupuestario Municipal del año 2010.

Se adjunta Ficha EBI del proyecto.

Atentamente a Usted, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA,  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN»

CONCEJALA UBILLA: " Son las casas de la Avenida Mackenna".

ALCALDE BERTIN: "Sí, todas las casas de Avenida Mackenna".

Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel, Directora de SECPLAN.

SEÑORA VILLARROEL: " Buenas tardes, este es un proyecto sectorial entre vivienda y urbanismo, tiene relación con el programa de espacios públicos, tema que fue abordado el año 2007 y debido a cambio de administración la SEREMI solicita actualizar el acuerdo, para eso se les entregó una carpeta, y según el manual del programa espacio urbano, en la página 13 dice que Osorno debe contribuir en estos proyectos en un 5% de la inversión y eso suma M\$10.106.- este proyecto como bien dice la Concejal es poner en valor las casas patrimoniales de Mackenna, el proyecto parte desde el Banco Chile como punto, y que se une con la plaza de armas y culmina con el pueblito artesanal. El proyecto consiste en el recambio de las aceras para discapacitados tanto visuales como físicos, esto consiste en que las aceras tendrán unas estrías donde el discapacitado visual va a poder ser guiado con su bastón en todo el transcurso de este paseo y también para discapacitados físicos van a estar rebajadas todas las intersecciones de las aceras, para que puedan trasladarse en su silla de ruedas. La iluminación de las casas patrimoniales consiste en iluminación peatonal a mediana altura de 1 metro 30 aproximadamente, más las postaciones, y también con focos que alumbrarían las casa patrimoniales las que están señaladas en cuadro que se le entregó a ustedes en sus carpetas".





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal



CONCEJALA UBILLA: “ Me imagino que se tendrá que rectificar la ficha en el sentido que habla que se ajusta a este proyecto políticas de desarrollo de las ciudades más importantes de la provincia de Llanquihue, habrá que rectificar”.

CONCEJAL FRÖHLICH: “ Pero no aparece ese error en la documentación que nos acaban de entregar”.

CONCEJALA UBILLA: “ También se hablaba el tema de la discapacidad, es posible que los discapacitados visuales pudiesen entender a través de alguna placa en el sistema braille lo que representa cada una de las casas”.

SEÑORA VILLARROEL: De hecho hoy día las casas tienen un letrero o una señalética de la historia de la casa y la idea es que se contemple en braille la misma información. Este proyecto fue licitado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del SERVIU, y la está desarrollando una consultora de Temuco, nosotros tuvimos corrección del diseño de arquitectura la semana pasada y se espera que en los próximos de aquí a 45 días más este terminado para que pueda ser expuesto a ustedes a futuro”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte financiero al proyecto “Mejoramiento Iluminación Casas Patrimoniales Av. Mackenna y su



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Entorno”, Código BIP 30070810-0. consistente en el 5% del ítem Obras Civiles, ascendiente a la suma de M\$10.106.- y posteriormente traspasado al SERVIU durante el proceso presupuestario Municipal del año 2010. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°748 de la SECPLAN de fecha 23 de septiembre de 2009.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°509.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VARGAS: "Una consulta. Es sobre el 18 chico, ¿se va a hacer?, ¿es posible?"

ALCALDE BERTIN: “ Depende de la ciudadanía, si lo solicitan nosotros lo evaluamos y lo podemos otorgar, pero hasta el momento nadie los ha solicitado”.

CONCEJAL VARGAS: “ Pero como es la disposición”.

ALCALDE BERTIN: “ La disposición es buena, si lo solicitan, y se justifica, lo hacemos”.

CONCEJAL VARGAS: “ Pero en que términos, repetir la experiencia de la SAGO”.

ALCALDE BERTIN: “ No sé, por eso le digo como no ha habido solicitud, no hemos pensado en nada, si hay solicitud recién vamos a evaluar, fecha y dónde lo haríamos”.

CONCEJAL VARGAS: "¿Se hizo alguna encuesta a la gente que estuvo en el recinto SAGO?"

ALCALDE BERTIN: "La Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno venía a dar cuenta sobre las actividades del 18 de Septiembre, al final de la reunión va a exponer sobre los resultados de esta actividad”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

2.- CONCEJAL VARGAS: "Mi presentación de fotos es sobre la Avenida René Soriano, es una extensión de 3 kilómetros desde que comienza en Buenos Aires hasta el acceso sur, la idea es ver a través de la Dirección de Obras Municipales, la factibilidad de hacer un sendero similar al de la Villa Olímpica, y que ocupan los atletas en ese caso. En este otro caso, es para atender la necesidad de un espacio a través de este sendero, para que la gente como adultos mayores, matrimonios, hijos ocupen ese lugar para que hagan trote y un poco de actividad física. La idea de este sendero es para evitar algunas lesiones que pueden sufrir estas personas, porque uno ve que van buscando por un u otro lugar para poder desplazarse, y esto ocurre en las tardes, los fines de semana y los días feriados que se ocupa mucho este espacio de nuestra hermosa Avenida René Soriano. Y también hay arbustos que están bastante crecidos que impiden la visión para los automovilistas que vienen desde Efraín Vásquez hacia el centro".

ALCALDE BERTIN: " Estamos en eso".

3.- CONCEJAL VARGAS: "Quisiera saludar a nuestros estudiantes osorninos, escolares que estuvieron en Puerto Montt para clasificar a los Juegos Bicentenario, un gran proyecto del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y en donde Osorno y nuestros establecimientos municipales van a tener una gran participación, de 17 jóvenes varones, 8 corresponden a la ciudad de Osorno, estoy hablando de la selección de la región y de damas un número similar. Pero lo importante también acá, y no estoy haciendo discriminación, yo saludo en general a todos, pero de manera en particular a nuestra enseñanza municipal, porque con ganas y dedicación se pueden hacer cosas, se pueden conseguir objetivos, y hasta un cierto tiempo atrás esto no era así, eran muchos más los jóvenes de establecimientos particulares los que llegaban a este tipo de competencia y hoy en día vemos que de Osorno los 8 varones, 5 son de establecimientos municipales y 3 de particulares, en el caso de las damas 4 son de particulares y 4 son de nuestra enseñanza municipal y creo que eso hay que valorarlo, saludarlos y son cosas que estimulan, a mi me entusiasma mucho la idea que planteaba acá el señor Raddatz la semana anterior del tema de la educación transversal, esto es, no tengo duda que con dedicación y con mucho trabajo podemos conseguir estos objetivos y otros, en área de cultura y porque no en el SINCE y PCU que tanto aquí a veces se discute, por lo tanto, mis felicitaciones para todos los estudiantes de Osorno y de manera



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

particular para nuestros niños y jóvenes de nuestra enseñanza municipal”.

ALCALDE BERTIN: “ Gracias don Carlos”.

4.- CONCEJAL FROHLICH: "En la reunión pasada cuando aprobamos la empresa que se dedicaría a la seguridad, quedo flotando en el ambiente algunas inquietudes, como si estaba la empresa cumpliendo con sus remuneraciones, imposiciones, horas extraordinarias, suplencias o reemplazos, vacaciones, vestuario, seguridad, etc.; de tal manera que me gustaría saber quién fue el inspector técnico que revisó ese contrato al 31.09.2009., si están pagadas debidamente las imposiciones en las Isapres y en la parte de seguridad como la AFP. Y saber el listado de trabajadores, para conversar con ellos y saber si la empresa está cumpliendo, independiente a que nosotros hayamos votado positivamente por ellos, quisiera tener los antecedentes con respecto a esa empresa”.

ALCALDE BERTIN: "Que se pidan todos los antecedentes”.

CONCEJAL FRÖHLICH: “Para que no quede en el ambiente que la empresa no fue bien catalogada, y para tranquilidad mía”.

5.- CONCEJAL FROHLICH: "Por intermedio del diario me informé del estado de avance de los proyectos, sería bueno que nosotros nos informáramos primero en una reunión antes que sea por el diario, esa sería una forma de respetar a los Concejales de la provincia de Osorno, desde el punto de vista de que yo estaba trabajando en ello y me sorprendió porque había estado hablando con los encargados correspondientes, tratando de ver las cosas, pero ahí había una planilla muy bien desarrollada que me sorprendió, que yo había visto antes y que conocía, pero me hubiera gustado que hubiera llegado en forma directa y no por intermedio del diario”.

6.- CONCEJAL FROHLICH: "Lo otro que me tiene preocupado señor Alcalde, es a mí me entregan la correspondencia los días sábado o domingo, y me gustaría saber si verdaderamente estamos pagando horas extraordinarias a Juan Gallardo, por ese hecho, porque lo veo que llega a mi domicilio los fines de semana, y en los días hábiles a las nueve de la noche para cumplir con su



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

trabajo, por eso me gustaría saber si se le están pagando las horas extraordinarias que está haciendo este funcionario”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a ver el tema de la entrega de correspondencia, que puede ser dejada en la oficina que tienen acá en el Municipio”.

CONCEJAL MELLA: "Me parece bien el tema que toca el colega, entiendo que hay una normativa o un criterio un tanto estándar respecto de la autorización del pago de horas extraordinarias, tanto diurnas como nocturnas. Pero yo diría que en el caso del chofer que atiende el móvil de los Concejales, yo pediría que por una cuestión de criterio y justicia, pienso que nosotros somos 8 Concejales, y normalmente hay más que un uso un abuso respecto de la cantidad de peticiones de demanda de trabajo por cometidos municipales, y el funcionario atiende muchísimo más de las 40 horas tanto diurnas como nocturnas. Entonces, que se considerara respecto de cuáles son las horas efectivas que él trabaja, y pagarle de la manera más aproximada posible, porque además es lo que ordena la ley”.

ALCALDE BERTIN: "Todos los funcionarios tienen autorizadas 40 horas diurnas y 40 nocturnas, eso no quiere decir que las usen todos los meses, realmente cuando ellos necesitan pueden hacer uso de esas y tienen que ser por especial mandato de su jefe directo, su jefe es el que le autoriza las horas que van usar, y no pueden pasarse de ese tope. Las horas nocturnas son especialmente para los fines de semana, porque generalmente cuando tenemos eventos los días sábados o domingos, que hay que colocar y sacar tarimas, colocar los equipos de amplificación ahí se utilizan generalmente los funcionarios las horas extras nocturnas, por lo tanto, el caso del reparto de la correspondencia no me parece, y debería quedar en la oficina de cada uno de ustedes”.

CONCEJALA UBILLA: "¿Será posible tener una información respecto del año 2009, por los funcionarios, cuánto es lo que están ocupando y la función que tienen?, hasta septiembre”.

ALCALDE BERTIN: "No hay problema, que se haga ese informe sobre las horas extraordinarias de los funcionarios”.

7.- ALCALDE BERTIN: “ Don Yamil Uarac va a dar las explicaciones, respecto a la solicitud de don Emeterio”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR UARAC: “De la lectura de la presentación de don Emeterio, más que ser una solicitud de cometido, literalmente se está excusando de participar en la presente reunión de Concejo por tener que viajar a Santiago.

ALCALDE BERTIN: “ La solicitud la hizo don José Luis Muñoz aquí personalmente, de acuerdo a lo que don Emeterio le solicitó telefónicamente.

SEÑOR UARAC: “Propiamente no es una solicitud de cometido, sino es una excusa por la inasistencia a la reunión de hoy. Aclarado lo anterior y viendo la invitación que se adjunta acá, hay que precisar que hoy en día la normativa ha tenido algunos cambios producto de la demanda de los Concejales, y el Concejo no debería autorizar todo cometido, sino que el Concejo debería autorizar los cometidos que son tanto del Alcalde como de los Concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional, y aquellos cometidos del Alcalde y de los Concejales que se realicen fuera del territorio de la comuna, pero por más de 10 días, es decir, si son hasta 10 días dentro del territorio nacional y fuera de la comuna, no se requiere acuerdo del Concejo, uno debe inferir y lo digo así porque la ley no es tan clara de que bastará el acuerdo del Alcalde para que un Concejal pueda hacer uso de cometido. De manera que en conclusión, cuando el cometido sea dentro del territorio nacional y sea hasta por diez días, basta que el Alcalde pueda prestar el acuerdo a ese cometido del Concejal, uno debe inferir que el Alcalde en consecuencia solo requiere también acuerdo del Concejo para ausentarse por más de 10 días fuera de la comuna, o ausentarse fuera del territorio nacional, ahí aunque sea por uno o dos días, la ley no señala tope de tiempo”.

CONCEJAL CASANOVA: "O sea es discrecional, es decir, que se puede acercar un concejal a conversar con el Alcalde cuando sea menos de diez días e informar y solicitar su autorización para viajar a un seminario o taller y el Alcalde no necesariamente tiene que pasarlo al Concejo, porque no se requiere acuerdo de este, ya que tiene que ser sobre 10 días”.

SEÑOR UARAC: “Esa es la conclusión, exactamente”.

CONCEJALA UBILLA: "Esto tiene importancia en relación al viático y la devolución de algunos gastos, y si es así mi sugerencia es pedir un dictamen a Contraloría previa informe de la Dirección de Asesoría



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Jurídica, para tener certeza, porque la ordinaria ocurrencia es que la gente salga por menos de diez días”.

SEÑOR UARAC: “Lo de ordinario y ocurrencia es que un concejal o un Alcalde se ausente por menos de diez días o hasta diez días”.

CONCEJALA UBILLA: “ El tema tiene trascendencia respecto del viático o la devolución de los gastos de traslado, es por eso que tiene importancia de pedir la autorización del Alcalde. Y como eso es lo importante, y para tener la certeza, es pedir un dictamen a la Contraloría, respecto de esta materia. Porque don Yamil siempre habló de infieles entonces es un tema de interpretación, porque él no me está asegurando”.

CONCEJAL FROHLICH: "Creo que la Contraloría siempre ha emitido opinión diferente cuando es antes de y después de, lo realizado pareciera ser pecado, pero si uno pide la autorización antes de salir, es autorizado. Pareciera que hay una diferencia, y Contraloría no opina respecto a pedir autorización post viaje”.

SEÑOR UARAC: “Ahí entramos en otra materia, en qué minuto debe pedirse la autorización al Alcalde o al Concejo”.

ALCALDE BERTIN: "Pero según lo que plantea Yamil, no es necesario pedir el permiso, da lo mismo que sea el antes o después, porque si no es necesario hacerlo da lo mismo, por lo tanto el hecho esta en que el Concejal no tiene que pedir permiso al Concejo para poder salir basta que converse con el Alcalde y él verá el mérito de la invitación si procede o no procede el permiso, porque este como dice Cecilia es para cobrar los viáticos, correspondiente a los días que está afuera, por lo tanto si son menos de diez días simplemente se acerca al Alcalde, y conversa con él para la autorización”.

SEÑOR UARAC: “El Concejal siempre requiere una autorización, ya sea del Alcalde o del Concejo, dependiendo del tiempo y a dónde se dirija”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero la Concejala Cecilia insiste que ella tiene otra interpretación por lo tanto pide que lo aclare Contraloría”.

CONCEJALA UBILLA: "No, yo solamente me refiero es porque Yamil no ha dado certeza de la normativa, pero si Yamil me dice que es así, no tengo ningún problema”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR UARAC: “Quizás la expresión inferir es la que provoca duda, lo que pasa es que esto está tratado en el artículo 79 donde dice: .«al Concejo le corresponderá», y yo digo que al Concejo le corresponderá solo autorizar los cometidos de los Concejales cuando se van ausentar del territorio nacional o también cuando están fuera de la comuna pero por más de diez días, uno debe concluir al contrario de census si es por menos, basta la autorización del Alcalde»”.

CONCEJALA UBILLA: “ No hay problema Alcalde, don Yamil interpretó y nos dio la certeza del artículo 79”.

SEÑOR UARAC: “ Por último, la Ley dice “en aquellos caso que sea en el extranjero o por más de 10 días, un informe del Cometido y de los costos, se incluyen en el Acta del Concejo.”

CONCEJAL BAEZA : “ Entonces, los cometidos por menos de 10 días no se informan.”

SEÑOR UARAC : “ Sí, tienen informe de Cometido porque hay que rendir, la única diferencia es que no necesariamente tienen que incluirse obligatoriamente al Acta del Concejo, porque si el Alcalde así lo estima, puede él traer la información.”

CONCEJAL MELLA : “ Alcalde, el reparo que había era que de que es factible, porque el Alcalde autorizaba hoy día, y no sé si Contraloría aceptará de que haya un gasto anterior a esta fecha, porque el colega viajó en el día de ayer.”

ALCALDE BERTIN : “ No, pero él me avisó.”

CONCEJAL UBILLA : “ Tengo entendido que usted lo autorizó ayer, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN : “ Sí, así es, pero como se estilaba antes de que se tenía que pedir autorización al Concejo.”

SEÑOR UARAC : “ La solicitud, en todo caso, viene con fecha 28 de septiembre, y el oficio que a él le remitieron viene con fecha 24, y el cometido es por los días 29 y 30 de septiembre.”

8.- CONCEJAL UBILLA : “ Una consulta, señor Alcalde, Se pidió un informe sobre el combustible de los vehículos





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

municipales, ¿será posible tener una información puntual sobre el promedio por vehículo, desde el año 2008 y el año 2009 el máximo y el mínimo de consumo?, o sea, en qué mes ese vehículo gastó menos y en qué mes gastó más, para tener análisis comparativos.”

ALCALDE BERTIN: "Esto le corresponde a Taller, que se haga entonces”.

CONCEJAL UBILLA : “ Sí, porque tengo entendido que esa información debería estar en el sistema. Porque tengo entendido, que desde que usted asumió puso un poco de control en el tema.”

ALCALDE BERTIN : “ Desde que asumí, tenemos control mes a mes del combustible.”

9.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, me preocupa la situación del relleno sanitario, que acá se hizo una renovación de la concesión hasta diciembre de este año, y en el entendido que de la vida útil es bastante poco lo que queda por hacer, por administrar, y darle el uso adecuado de acuerdo a las normativas ambientales. Es por eso que se ha venido trabajando el proyecto de relleno sanitario para la provincia de Osorno, a través de la Asociación de Municipios, y acá tenemos dos temas. El primero tiene que ver con el estado de tramitación de este proyecto sanitario, a través de un estudio de impacto ambiental, donde los distintos servicios públicos han estado haciendo observaciones con respecto al proyecto propiamente tal, y donde me gustaría por una parte saber finalmente qué ocurrió con las distintas observaciones en el marco del estudio de impacto ambiental del proyecto relleno sanitario.

Lo segundo, que este proyecto contempla no solamente la construcción propiamente tal, sino que muchas medidas complementarias como definición de tarifas y otras labores que tienen que ver con el proyecto. Y en ese sentido, me gustaría sugerirle que invitáramos al coordinador regional de proyectos de residuos sólidos, don Enrique Vera, y ver si vamos a lograr cumplir con los tiempos y plazos estipulados, y particularmente, me gustaría saber cuál es el estado de tramitación que tiene este proyecto”.

ALCALDE BERTIN: "En este proyecto hay trabajando tres funcionarios, hay dos Ingenieros y la Encargada de Medio Ambiente. Y antes de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

invitar al señor Vera, deberíamos invitar para que venga el Secretario Técnico que tenemos en el tema, más el representante de la Consultora que está haciendo el trabajo, ambos que vengan a exponer sobre la situación actual del Relleno Sanitario que se está implementando en Curaco”.

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Hay un proyecto de Ley, el N°20.305.- que tiene que ver con mejorar de condiciones de retiro de los trabajadores del sector público con bajas tasas de reemplazo de sus pensiones, donde particularmente la Dirección de Administración Municipal ha venido informando a la Superintendencia de Pensiones, doña Solange Weinstein, la situación de 157 personas que están en condiciones de poder acogerse a este incremento en las pensiones. Entonces, como esto ya es a partir del día 5 de junio hasta el 21 de Julio se ha venido informando la situación de los distintos trabajadores que desempeñaron funciones en el D.A.E.M., principalmente, y que hoy día están en condición de retiro, me gustaría que pudiéramos representar a la Superintendencia en qué estado se encuentra su tramitación, en el entendido de que acá hay un incremento importante en sus rentas”.

ALCALDE BERTIN: "El señor Raddatz estuvo viendo el tema, tengo entendido, y el D.A.E.M. va a hacer la presentación”.

SEÑOR JORGE RADDATZ : “ En la mañana precisamente estuvimos hablando el tema y ofrecimos nuestra colaboración a las personas que están en ese listado.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Perfecto, entonces, es posible saber en qué estado de situación se encuentra esa tramitación.”

SEÑOR RADDATZ : “ En las próximas dos semanas quedamos en responder sobre los trámites que hemos hecho ante la Superintendencia de AFP.”

11.- CONCEJAL BAEZA : “ En el Consultorio de Rahue Bajo, no hay un paso peatonal, así que ver la instalación de un paso peatonal transitorio frente al CESFAM “Dr. Pedro Jáuregui”, para prevenir los accidentes y permitir que los peatones o usuarios puedan llegar bien al Consultorio”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

12.- CONCEJAL BAEZA : “ Y lo segundo, es pedir una evaluación o una acción sobre la plaza que está ubicada en la población Manuel Rodríguez, que está rodeada por las calles Yelcho, La Serena, Juanita Aguirre y Puyuhuapi, de repente se ha vuelto más transitada, así que ver que ya que es una plaza de juegos infantiles, colocar señalización de disminución de velocidad para los vehículos que transitan dentro del sector”.

13.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, hace bastante tiempo, me atrevería a decir bastantes años atrás, solicité un estudio a la SECPLAN, cuando estaba don Rodrigo López y después don Víctor Pape, que decía relación con la factibilidad técnica de techar la calle Ramírez, con la idea de dar ventaja y seguridad para casos de incendios, y seguridad para la gente que vive en altura, y yo había solicitado un estudio técnico. La verdad es que desconozco las razones por las cuales el tema fue poco considerado en el tiempo, pero distintos medios nacionales, entre ellos un medio de comunicación local dio la portada del diario con una fotografía de calle Ramírez, y publicando que se quiere techar esa arteria. Y varios vecinos manifestaron cierta simpatía a la idea, y en la medida que se iban mostrando las simpatías el tema iba perdiendo fuerza al interior del Municipio. En aquella oportunidad yo también tomé contacto con la Cámara de Comercio para conocer su opinión, el Municipio invirtió más de mil millones de pesos para remodelar el paseo Ramírez, la idea siguió dando vueltas. Y ayer, en la portada del cuerpo C de El Mercurio aparece un titular que dice «Concepción realiza intervención inédita en Chile, al techar boulevard», que entre otras razones es por el exceso de lluvia en la zona, y que no da las garantías para aprovechar el comercio y la condición de paseo de ese lugar. Entonces, la idea no es tan inédita, porque yo lo planteé hace muchos años, y me acuerdo que el colega Muñoz apoyó la idea, igual el Concejal Carrillo, el colega Mella se opuso con bastante fuerza al tema. Y quisiera pedir a la SECPLAN de ahora, ver la posibilidad de tomar contacto con la gente de Concepción sobre este tema, porque se dan una serie de argumentos técnicos, y me parece interesante que Concepción haya tomado esta iniciativa primeros, a lo mejor nosotros pudimos haber dado la pauta, pero es Concepción quien está levantando este proyecto, y quiero insistir para que la Secplan pueda estudiar la factibilidad técnica”.

ALCALDE BERTIN: "Veámoslo”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

14.- CONCEJAL CASANOVA : "Presidente, quiero acoger una petición que ha hecho la Concejal Ubilla en varias oportunidades sobre las licitaciones. Porque cuando llegan estas licitaciones a la mesa del Concejo, vienen ya bastante avanzadas en cuanto al estudio, porque hay comisiones técnicas que se abocan a estudiar las distintas temáticas. Y recuerdo que unos meses atrás la Concejala planteó que los Concejales debiéramos conocer las bases de las licitaciones, porque somos nosotros los que votamos, y porque a veces nos encontramos con camisas que están hechas y no tenemos posibilidad de intervenir, y aquí lo único que hacemos es votar en contra o a favor, o bien abstenernos. Creo que eso transparenta la gestión municipal, conocer los antecedentes que la misma comisión conoce. Porque cuando observamos las licitaciones siempre se nos dice, lo vamos a considerar a futuro, y así sucesivamente".

ALCALDE BERTIN: "No tengo problema, pero hay dos cosas que no encajan en esto. Dada la situación que se vive con los proyectos que estamos corriendo contra el tiempo para cumplir con los plazos y sacar la ejecución. Y ustedes conocen cuando tienen que adjudicar. Entonces, es generalmente muy raro todo el proceso, porque ustedes las quieren conocer para introducir modificaciones, y eso ya es meterse en la administración, y si cometemos el día de mañana un error, ¿quién lo asume?".

CONCEJALA UBILLA: "Yo he solucionado el tema de las bases bajándolas del sitio Chile Compras".

ALCALDE BERTIN: "Lo otro es mandárselas vía correo electrónico cuando ya las subimos al portal".

CONCEJALA UBILLA: "De hecho, yo creo que mucha correspondencia la podríamos recibir por correo, porque la cantidad de papel que se gasta es mucho y la mayoría lo desechamos. Pero tan importante como el tema de las bases en determinado tipo de licitaciones, por ejemplo, la nueva licitación del aseo, es intervenir en políticas sociales como empleador indirecto, las imposiciones de los trabajadores, el cuidado del medio ambiente, etc.; innovar en ese tipo de cosas, creo que como Concejales podríamos aportar en ese sentido".

ALCALDE BERTIN: "En el momento que se suba al portal, habrá un link para los Concejales".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

SEÑORA VILLARROEL: “Claro, vamos a enviar el link directo para que accedan directamente al portal Chile Compras, donde van a poder ver las bases de licitación, los planos, especificaciones técnicas y todo lo concerniente al proyecto licitado.”

15.- CONCEJAL CASANOVA : “ El último punto, señor Presidente, quisiera conocer el estado del proyecto de la Plaza Nieto de Gaete, que está en Diana Rob, es un proyecto que se entregó acá y se presentó una ficha de postulación al Fondo Regional de Iniciativas Locales, por M\$48.000.-”

SEÑORITA VILLARROEL: “No tengo mayores antecedentes ahora, pero efectivamente ese proyecto está y se lo enviaré a su correo”.

16.- CONCEJAL MELLA : “ Presidente, quisiera plantear una inquietud. Uno entiende que con el nuevo diseño del trazado de calle Mackenna, para emplazar con el nuevo puente, no sé si va a afectar la ubicación de la locomotora que está frente a la Estación de Ferrocarriles, bien si se mantiene, pero que se consulte, porque entiendo que hay otra locomotora que está en la casa de máquinas, la cual se podría restaurar para ubicarla frente al Museo Interactivo, porque son elementos patrimoniales, y la mejor ubicación es justamente frente a la antigua estación de ferrocarriles”.

17.- CONCEJAL MELLA : “ En segundo lugar, quisiera solicitar un informe a la Dirección de Control, una información que tiene que ver con los contratistas, de vigilancia, ornato, aseo, etc.; sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratistas con sus trabajadores. Yo sé que la Dirección de Administración y Finanzas al hacer las liquidaciones mensuales exige la presentación de alguna documentación que acredite que están pagados los salarios, las imposiciones, etc.; entonces, quisiera que se entregara la información porque estamos prácticamente al término de un período, pero que fuese extensivo a todos para ver si se están cumpliendo las obligaciones, porque nos afecta indirectamente”.

CONCEJALA UBILLA: " Un complemento en atención a la consulta del Concejal Mella, tengo entendido que respecto de los contratistas debiera existir una calificación, y por ejemplo el caso de la licitación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

de vigilancia, debiéramos haber conocido la calificación del contratista en el servicio y con sus trabajadores”.

CONCEJAL MELLA: "Eso me parece muy bien, porque si hay una mala evaluación del contratista, por muy conveniente que sea la oferta, si no es bueno el servicio, el Municipio es libre de elegir otra opción”.

18.- CONCEJAL MELLA : “ En tercer lugar, señor Presidente, un par de señoras me plantearon la necesidad de exponer en el seno del Concejo, la situación de la utilización de los baños en los Consultorios es con cobro. Sabemos que la gente que llega a los Consultorios, no es gente de grandes recursos, y no me parece razonable. Es más, me dijeron que en una oportunidad en el Consultorio, la persona encargada de los baños dejó la puerta cerrada y la gente no pudo acceder a ese servicio. Creo que eso no es correcto. Entonces, me parece que se debe pedir a la doctora Acuña regularizar esto. Es más, debiéramos oficiar al Servicio de Salud, porque en el Hospital ocurre lo mismo”.

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a ver”.

19.- CONCEJAL MELLA : “ Para nadie es misterio que todos los días está creciendo el parque automotriz en Osorno. Alguien me señalaba que hay algunas avenidas que tienen bandejes excesivamente anchos, por ejemplo René Soriano, Mackenna, etc.; entonces, creo que en esos casos hay que hacer un estudio para enangostar los bandejes permitiendo mayor capacidad de vías”.

20.- ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, quiero responder algunas cosas. Sobre lo que planteaba el Concejal Fröhlich, en el sentido de lo que apareció en el diario. Si bien fue una posibilidad que nos dieron producto de la visación que hemos tenido, nos dieron una página para poder promocionar las obras que estamos haciendo, y lo colocamos en esa hoja del diario. Pero quiero darles a conocer algunas cosas que tal vez no están informados, de lo que hemos hecho a la fecha:

Adquisición de Vehículos Municipales, compramos un camión aljibe, para riego de las áreas verdes, por un costo de M\$38.000.-; 03 Camionetas Hyundai, por un costo total de M\$29.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Garitas Rurales, se han confeccionado 07 Refugios Peatonales; dos están instalados en el sector de Pichidamas, Puente Mohr y Puente Huaitra; 01 en el sector de Mulpulmo; 02 en el sector de Chacayal; 01 en la Ruta 215; y uno en la Ruta U-40. Además de esto, tenemos 15 Refugios Peatonales confeccionados para distribuir dentro de la ciudad.

Estación Médico Rural de La Florida, se entregaron los terrenos, se está trabajando, se está en el proceso de demolición, y se construirá una Estación Médico Rural de buena calidad, que va a incluir atención dental para todos los vecinos de ese sector.

Centro Oftalmológico, que se va a hacer en conjunto con los Rotarios, en el sector frente a las dependencias de Carabineros en Chuyaca, se está habilitando el espacio, con la Escuela de Arquitectura; los Rotarios aportaron el terreno y el Municipio con toda la implementación técnica.

El día viernes, nos acompañó el Concejal Mella, a todos se les cursó la invitación, echamos a andar la Ambulancia de última generación, con todo el equipamiento necesario, moderno, se contrató un médico y una enfermera, y estamos dando atención a los postrados de Osorno, toda persona que no se pueda levantar para ir a su atención médica, hoy día tiene atención domiciliaria, se va a su casa, se atiende, las veces que sea necesario. Las personas que tienen enfermos postrados tienen el teléfono del Consultorio, del Call Center, pero además, del médico, y si llaman al médico él debe concurrir inmediatamente, porque esa Ambulancia está exclusivamente para atender enfermos postrados.

El tema de las salas cuna, tenemos 08 Salas Cuna que hoy día están en proceso de construcción; la Sala Cuna Intercultural, que se va a construir frente a la Escuela Sociedad de Socorros de Señoras, ya se entregó el terreno, por lo tanto, pronto se van a ver obras en el sector.

Adquisición de Buses para las Escuelas Rurales, se compraron 07 buses de recorrido rural, para el sector de Cancura, Pelleco, Puñadi, Mulpulmo, Cancha Larga, Huillinco, Pucoihue, Moncopulli, Chan-Chan y Pichil. Se benefician 220 escolares, aproximadamente, y el recorrido comenzó a contar del 1º de septiembre.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Reparación Ex Escuela Sociedad de Socorro de Señoras, por un costo de M\$41.000.-, que son fondos municipales. Si ustedes quieren visitarla, pueden ir, las obras están a su entera disposición. Una vez terminada esta obra, queremos instalar ahí la Biblioteca con alguna sala multiuso.

Equipo Técnico de la Calidad de la Educación, que está funcionando en el D.A.E.M., hay 4 profesionales trabajando en esa área.

Hemos tenido, en dos oportunidades, dialogo con los Centros de Alumnos, ha resultado bastante interesante, porque son chicos de enseñanza media, hemos conocido sus inquietudes, se ha hecho un trabajo bastante interesante en ese aspecto. Creo que ellos están con bastante positivismo frente al tema, muy maduros en sus planteamientos, nos han planteado cada una de las necesidades que tienen en sus colegios, pero además de ello, sus preocupaciones frente a los temas educacionales.

Implementamos un sistema de PSU para los estudiantes de liceos municipales, beneficia a 70 alumnos, 40 de 4° medios, y 30 de 3° medios; además de todo el trabajo que se está haciendo con la Consultora, para ver y mejorar el aprendizaje en torno a quienes el día de mañana van a rendir la PSU. Abarca ramos de Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, adjudicado a CEPECH Osorno, beneficia a alumnos de situación socio económica deficitaria, que tengan promedios sobre 6,0. Primera vez en la historia de nuestra educación damos un servicio de la PSU para nuestros jóvenes.

Call Center, o Centro de Llamadas, el número 6004015060, con un valor de una llamada local, hay 5 Operadoras quienes dan hora para todos los Consultorios de la ciudad, atención de lunes a jueves de 08.00 a 17.00 horas, y viernes de 08.00 a 16.00 horas. Horas dadas a la fecha, desde que se implementó este sistema, 2.620 horas entregadas. Realmente, el informe que hemos tenido es que ha dado un excelente resultado, he estado en los barrios, la gente está muy contenta, porque, efectivamente, esto sí está funcionando. Además, se entrega información, porque hay una Enfermera en el sector, quien ha atendido a 2.590 personas que han requerido consultas por teléfono.

Construcción de la Estación Médico Rural de Forrahue, con una inversión de M\$25.000.-, con fondos municipales. Beneficiará a 400 personas, aproximadamente. Tendrá a profesionales, una Enfermera,





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

una Matrona y un Técnico Paramédico. Dos médicos, irán dos veces al mes a atender a los vecinos. El avance de esto va en un 60%.

Atención Odontológica en el SAPU "Dr. Pedro Jáuregui", de lunes a viernes, de 08.00 a 24.00 horas, y los sábado de 08.30 a 12.00 horas. Se han dado atenciones a 400 pacientes entre 14 a 64 años.

SERNAC y la OIR, se inauguró el 20 de julio, aquí en el edificio municipal. Se dispone de información necesaria a las personas que se sientan vulnerados en sus derechos. Se da orientación y apoyo a las personas que concurren a estas oficinas.

Creación de la Oficina Indígena, inversión M\$6.100.-, a cargo del profesional señor Enzo Pelle; comenzó a funcionar el 14 de septiembre, en calle Mackenna N°1171.

Complejo Deportivo Rahue Alto, inversión original de M\$726.000.- con fondos del Gobierno Regional, adjudicada a la Empresa ACSI, con un plazo de 150 días. Es una obra que contempla la remodelación completa de lo que es el Complejo Deportivo de Rahue Alto, y la instalación de una cancha sintética y reparación del gimnasio que está en completo abandono en este sector.

Además de esto, se instalan 3 canchas de Rayuela, techadas. Es una bonita obra.

Reparación Estadio Alberto Allaire, una inversión de M\$875.000.- con fondos del Gobierno Regional, adjudicada a la Empresa Marín, 220 días de plazo.

Campaña Osorno Más Limpio, ustedes la conocieron, benefició a todos los sectores de la ciudad; esta Campaña fue entre el 14 de mayo y el 04 de julio, se retiraron 2.075 mts<sup>3</sup> de desecho, equivalente a 345 camionadas de chatarra y mugre de todos los sectores.

Compra de contenedores y Campaña de Reciclaje, se compraron 192 contenedores, por un total de M\$48.000.-; 64 para colocar vidrios, 64 para colocar papel y cartón, y 64 para aluminio. Capacidad, son de 1.000 lts. Instalados en los establecimientos educacionales, supermercados, restaurant, pub, edificios de los diversos sectores de la ciudad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Construcción del Canil Municipal, con fondos municipales, un costo de M\$39.000.-, se adjudicó a la Empresa Peralta, con un plazo de 60 días, está en pleno desarrollo la obra, en el sector de Curaco.

Lanzamiento de la imagen de Osorno, marca Osorno Patagonia de Chile, que pretende atraer mayor desarrollo a la zona, con atractivos turísticos, se hicieron 5.000 afiches, 10.000 trípticos, se repartieron en Temuco, Santiago, Concepción, está dirigido a la industria turística nacional e internacional. Los fondos destinados para esta Campaña de Turismo, fueron M\$40.000.-

Además, en la ciudad se realizaron los Temporales Artísticos en Tu Barrio, se realizaron cada 15 días, a lo menos 1 vez al mes, abiertos a todo público. Se han hecho 6 eventos, desde junio a agosto.

Fondo del Adulto Mayor, un fondo total M\$20.000.-, destinado a 50 grupos de Adultos Mayores, con un tope máximo de \$400.000.- por proyecto. La primera licitación se efectuará a fines de septiembre del 2009. Tengo entendido que mañana se abre el Concurso para postular al Fondo del Adulto Mayor.

Se creó la Organización Infanto Adolescente, hemos trabajado con los niños de secundaria y también con los niños de la escuela primaria. Establece un canal de participación entre los niños de 11 y 14 años, en propósito formativo, recreativo y deportivo.

Creación del CESCO, constituido el 03 de septiembre de 2009, integrado por 24 representantes de la comunidad. La primera reunión se hizo el día viernes 25 de septiembre.

Reparación del Centro Comunitario, Ex Consultorio de Francke, con fondos municipales, se invirtieron M\$9.000.-, se adjudica la inversión ATENEA, por un plazo de 35 días, y en este momento está terminada la obra.

Plaza Bernardo O´Higgins, una inversión de M\$46.000.-, fondos FRIL, se trabaja en áreas verdes, senderos, peatonales, áreas de recreación, arborización e iluminación. Esto beneficia a 150 familias, aproximadamente.

Casa Adulto Mayor, se instaló la 1ª Piedra el 28.05.09, se construye en terreno municipal, en Ramírez esquina Pedro de Valdivia, 272 mts<sup>2</sup>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

de equipamiento, más de M\$138.000.-, está en un 50% avanzada la obra.

Recuperación de aceras, es un proyecto por más de M\$49.995.-, se están invirtiendo en sectores del centro, de Francke, Centenario; trabajan 42 personas en esta obra. Vamos a seguir, nos llegaron 3 proyectos más, para seguir reparando aceras.

El proyecto SERCOTEC con Feria de Rahue, los Feriantes ganaron un proyecto para mejorar su infraestructura, con un costo de M\$41.000.- está en pleno proceso de implementación.

Reemplazo piso Sede Social Guillermo Hollstein, aquí se determinó con los vecinos que no valía la pena cambiar el piso porque la Sede estaba en muy mal estado, así es que decidimos hacer una Sede nueva. Se instruyó a la Secplan para que se haga el diseño, y a fin de año se iniciaría la construcción, con un costo aproximado de M\$25.000.-

Mejoramiento Multicancha Población Bombero Julio Stückrath, fondo FRIL, M\$14.000.-, adjudicada a la Empresa MAFA, con un plazo de 37 días, está prácticamente terminada.

Mejoramiento Plaza Villa Dorada, fondo FRIL, con un costo del proyecto de M\$48.000.-, adjudicada a la Empresa MAFA, con un plazo de 69 días, y comenzó el 10 de julio de este año.

Mejoramiento Multicanchas sectores Rahue Alto, Vista Hermosa y El Esfuerzo, fondos Municipales, con un costo del proyecto de \$28.784.666.-, proyecto adjudicado a la Empresa Pilauco, en Rahue Alto; A Barría en Vista Hermosa, y El Esfuerzo, están en plena ejecución, con un 40% de avance en las obras.

Alcantarillado en Población Alberto Hurtado, fondos de la SUBDERE, con un costo de M\$63.000.-, está en proceso de licitación.

Cambio de Alcantarillado en Población Eleuterio Ramírez, fondos de la SUBDERE, con un costo de M\$375.000.-, está en pleno proceso de ejecución.

Sede Social Las Vegas Chicas, Población Carlos Condell, fondos MINVU, el costo del proyecto es de M\$32.000.-.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Ampliación y Mejoramiento de Sede Vista Hermosa, fondos Municipales, con un costo de M\$6.796.-, está en proceso de ejecución.

Construcción Sede Juan de Dios Guajardo, fondos municipales, con un costo de M\$25.000.-, adjudicada al señor Jaime Troncoso, está en proceso de ejecución.

Ampliación Sede Social Cipriano Uribe, costo del proyecto M\$17.000.-, adjudicada a Jaime Troncoso, fondos municipales.

Mejoramiento Plazuela Población Burnier, fondos municipales, un costo de M\$5.700.- y está en licitación privada.

Mejoramiento Plaza Almagro III, fondos municipales, costo del proyecto M\$18.365.-

Multicancha La Cantera, fondos FRIL, costo del proyecto M\$23.000.-

Multicancha El Alba, fondos FRIL, costo del proyecto M\$27.000.-

Multicancha Suiza, en Avda. Zenteno, costo del proyecto M\$36.000.-

Equipamiento Sede Social Junta de Vecinos Miraflores, fondos GORE, por M\$2.500.-, 90% de avance.

Oficina de la Vivienda, fue creada durante enero del 2009, a la fecha ha solucionado 139 regularizaciones y más de 300 expedientes en trámite. Ha sido un verdadero éxito para dar solución a los vecinos.

Esto es una parte de los proyectos, en la otra reunión les voy a contar que otras cosas estamos haciendo, e informarlos debidamente.

21.- El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Julián Goñi Melias, Gerente de la Corporación de Desarrollo de Osorno, para que exponga sobre el balance general de las Actividades de Fiestas Patrias.

SEÑOR GOÑI: "Lo que vamos a presentar son las cifras duras, que por primera vez se ha hecho a petición del Alcalde, utilizando métodos econométricos específicos para valorar cuánto queda en la economía



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

local, es decir, de los dineros que invertimos, ver cuánto quedó. En la economía local cómo afectó a la gente, cuánto ganaron las personas que participaron en las actividades, y ese es el objetivo, ver el impacto en la economía local que tuvieron las actividades desarrolladas en el Recinto de la SAGO.

Son 133 personas que representan familias, las cuales son las unidades económicas que participaron en las actividades de las fiestas patrias, dividido en cinco estratos que nos permitía poder desarrollar el nivel muestral y así tener el margen de rol, y las proyecciones que nos permita extrapolar los datos a nivel del universo. Los estratos fueron los ambulantes de alimento, ambulantes de paquetería, artesanos, fondas y juegos.

### Universo y características muestrales

Todas aquellas personas comerciantes que activaron o autorizaron sus puestos de trabajo para comercializar alimentos, productos no perecibles, paquetería, artesanías y todos aquellos artículos relacionados a las celebraciones de fiestas patrias ejecutadas al interior del recinto SAGO, ubicado en el sector oriente de la ciudad, durante el presente año 2009.

|                    | Ambulantes Alimentos | Ambulantes Paquetería | Artesanos | Fondas | Juegos | TOTAL UNIVERSO |
|--------------------|----------------------|-----------------------|-----------|--------|--------|----------------|
| Universo x Estrato | 30                   | 58                    | 28        | 9      | 8      | 133            |

#### *A considerar*

Nivel deseado de confianza : 95%

Error máximo aceptable : 5%

Porcentaje Estimado de la muestra : 5% ó 95%

Factores de expansión: es decir, como a partir de la muestra llego al universo total a la representación total del universo que se pretende encuestar.

Factores de Expansión para cada Estrato

F.E. (Estrato Ambulantes Alimentos) =  $30/11 = 2,727272727$

F.E. (Estrato Ambulantes Paquetería) =  $58/21 = 2,761904762$

F.E.(Estrato Artesanos) =  $28/11 = 2,545454545$



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

$$\begin{aligned} \text{F.E. (Estrato Fondas)} &= 9/3 = 3 \\ \text{F.E. (Estrato Juegos)} &= 8/3 = 2,666666667 \end{aligned}$$

### Selección de la muestra

Dada la calidad y cantidad de la información primaria con la que contamos para llevar a cabo el estudio, el tipo de muestreo más apropiado, para cumplir con la finalidad de representatividad de los 5 rubros en los que se han clasificado a los comerciantes, que trabajaron en el recinto de SAGO durante las festividades patrias del presente año, sería un Muestreo Estratificado Proporcional, con fijación proporcional y sin reemplazo.

|                   | Ambulantes Alimentos | Ambulantes Paquetería | Artesanos | Fondas | Juegos | TOTAL Muestra |
|-------------------|----------------------|-----------------------|-----------|--------|--------|---------------|
| Muestra x Estrato | 11                   | 21                    | 11        | 3      | 3      | 49            |

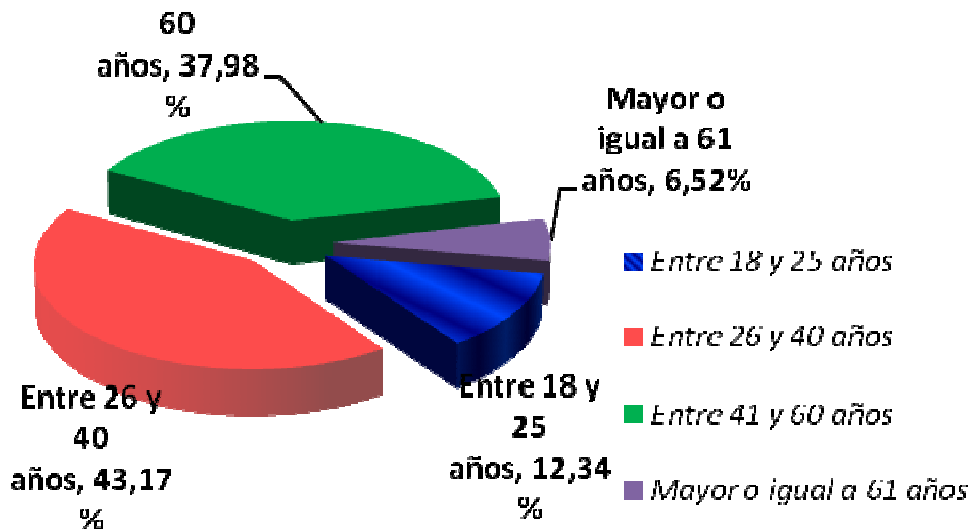
Estas personas se encuestaron personalmente, no fue por teléfono.

Y ese Diseño Muestral Estratificado Proporcional, con fijación proporcional y sin reemplazo, nos permitió determinar todo tipo de consulta, por ejemplo que edad promedio tienen los comerciantes, en definitiva nuestros clientes. La gente de escasos recursos que nosotros ayudamos y no tienen poco dinero como vamos a ver y que con esta muestra hoy día vamos a saber con exactitud del barrio de donde vienen, a qué se dedican, qué edad tienen, qué nivel socioeconómico presentan, el nivel de escolaridad, etc.,

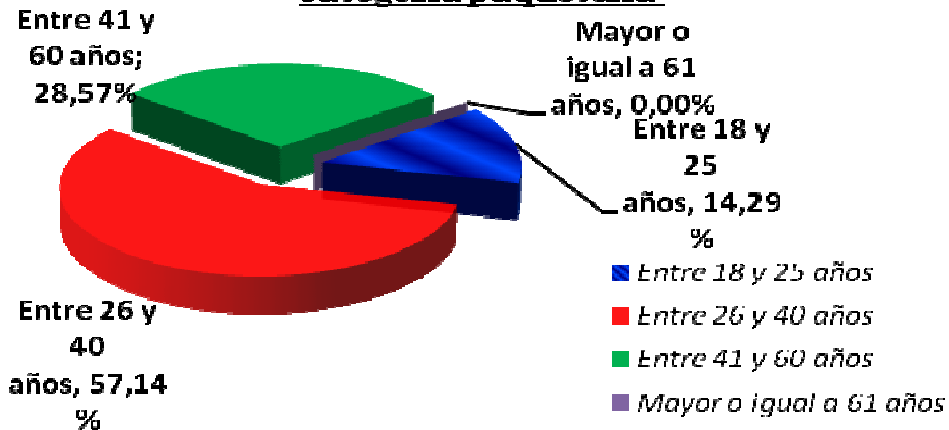


### Edad del comerciante

#### Rango edades comerciantes (estimación Universo):

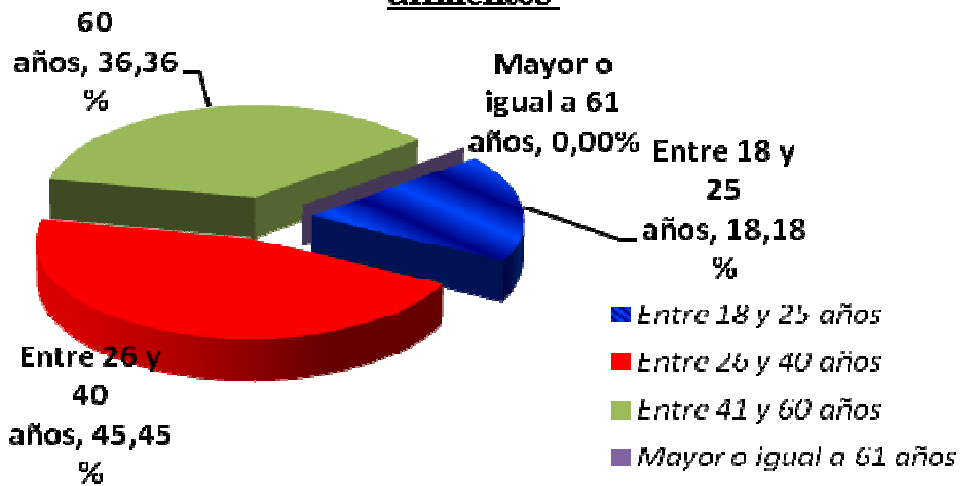


#### Rango edades estrato vendedores ambulantes categoría paquetería:

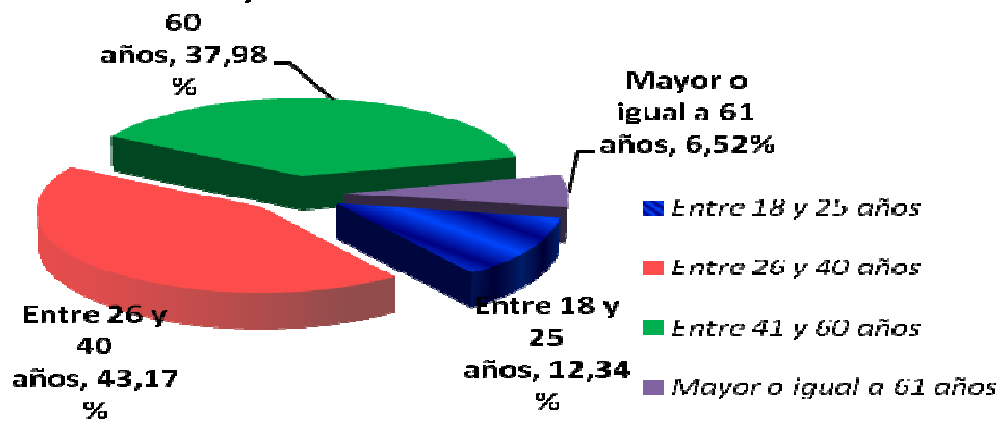




**Rango edades estrato vendedores ambulantes categoría alimentos:**



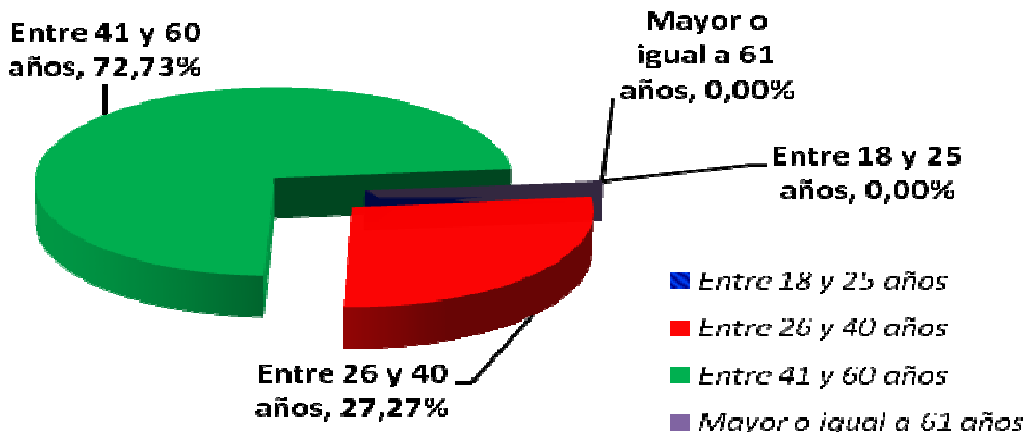
**Rango edades comerciantes (estimación Universo):**



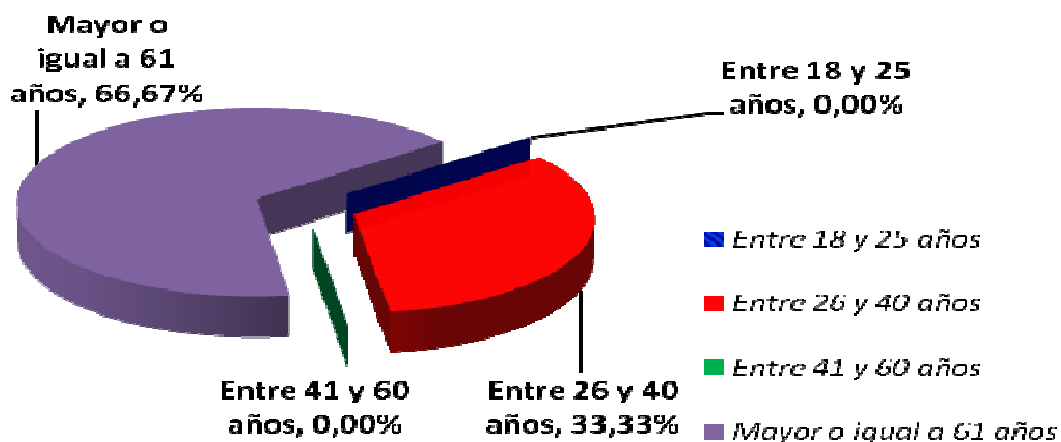


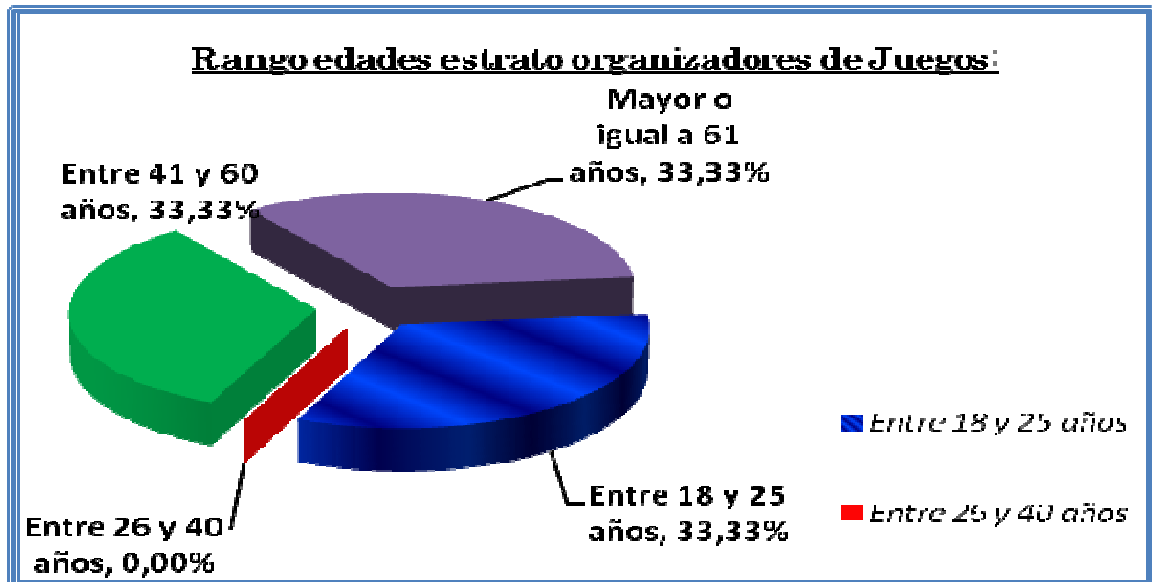


**Rango edades estrato Artesanos en general:**

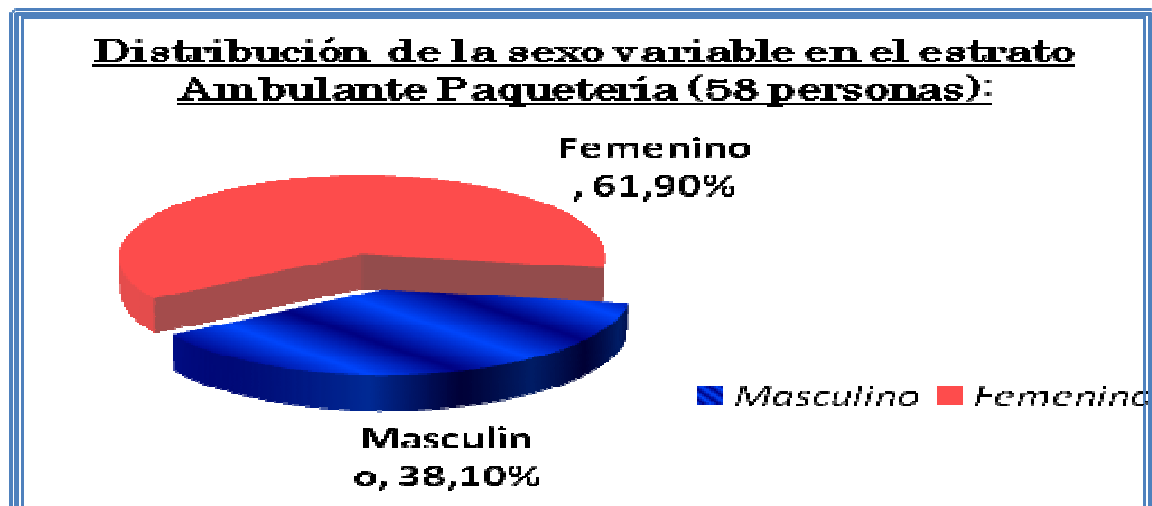


**Rango edades estrato organizadores de Fondas :**





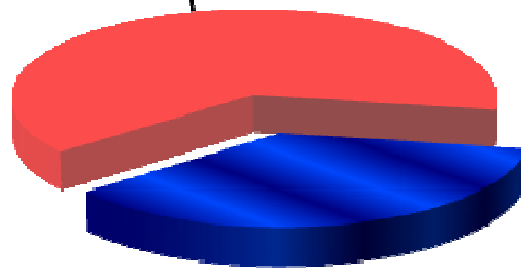
**Sexo del comerciante**





**Distribución de la variable sexo en el estrato  
Ambulante Alimento (30 personas):**

Femenino  
, 63,64%

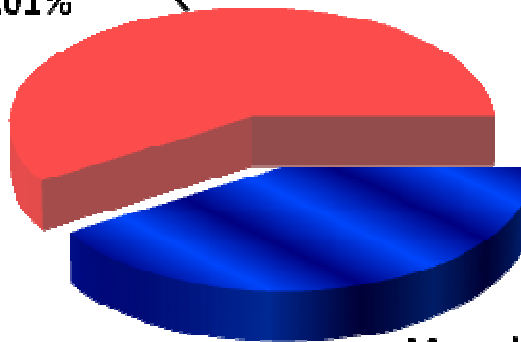


■ Masculino ■ Femenino

Masculino,  
36,36%

**Sexo del comerciante titular del permiso  
(estimación al universo)**

Femenino, 59,01%

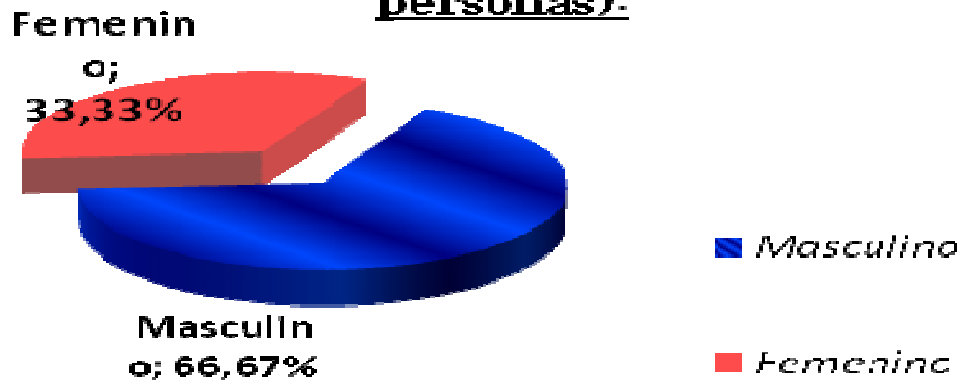


■ Masculino ■ Femenino

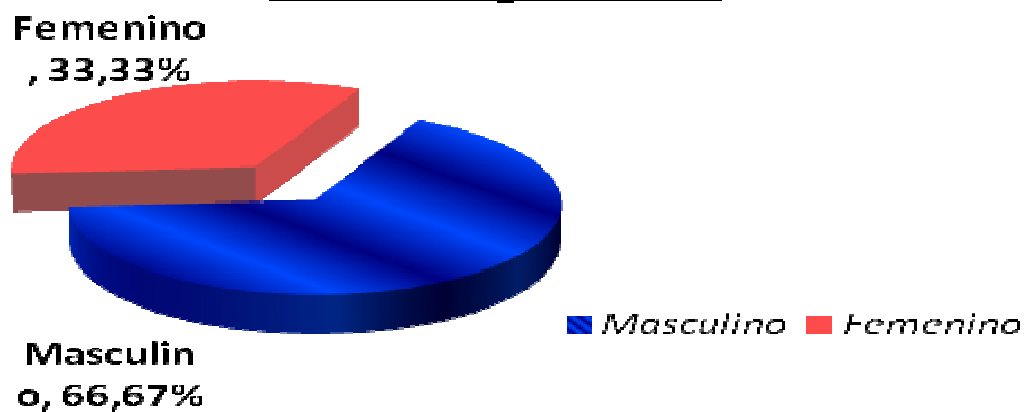
Masculino,  
40,99%



**Distribución de la variable sexo en el estrato Comerciante en juegos (8 personas):**

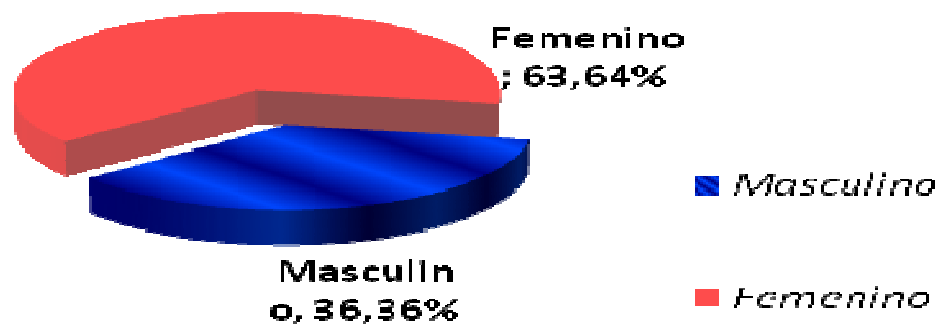


**Distribución de la variable sexo en el estrato Fondas (9 personas):**



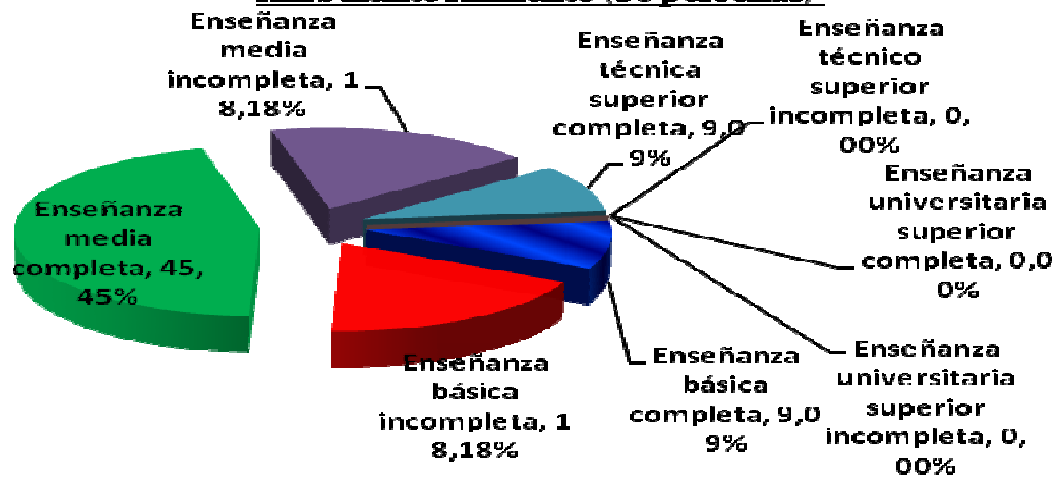


**Distribución de la variable en el estrato  
Artesanos (28 personas):**



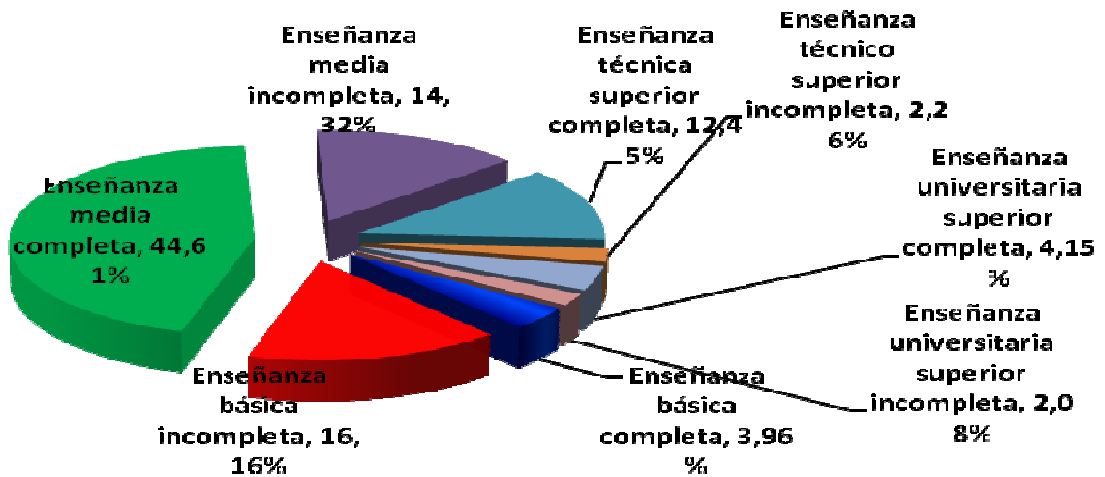
**Nivel de escolaridad que posee el titular del permiso**

**Nivel de escolaridad estimado del estrato  
Ambulante Alimento (30 personas):**

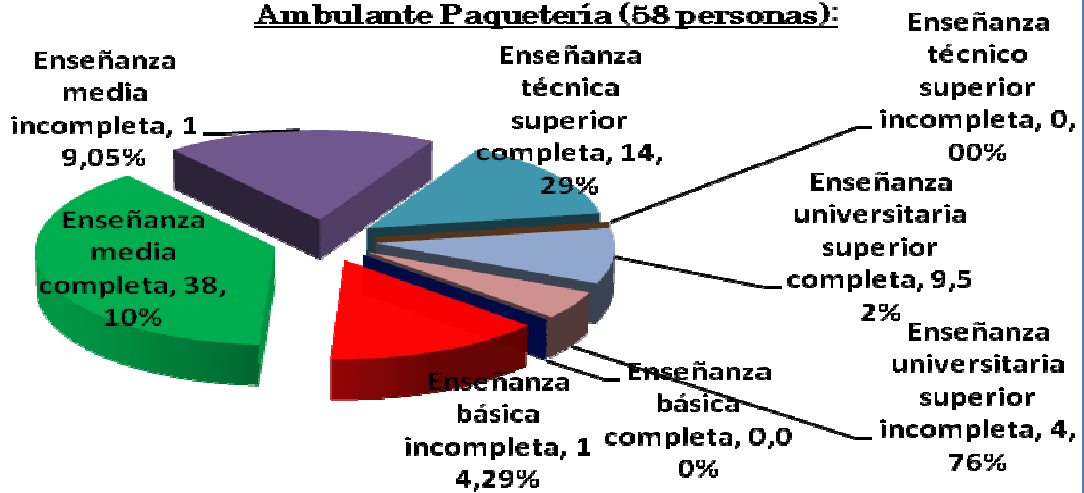




**Nivel de escolaridad estimado del universo total:**

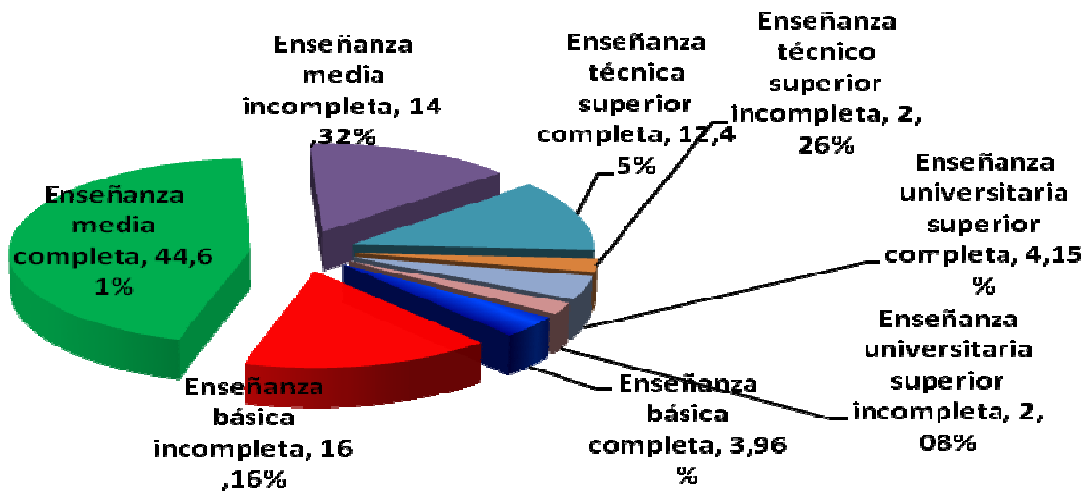


**Nivel de escolaridad estimado del estrato  
Ambulante Paquetería (58 personas):**

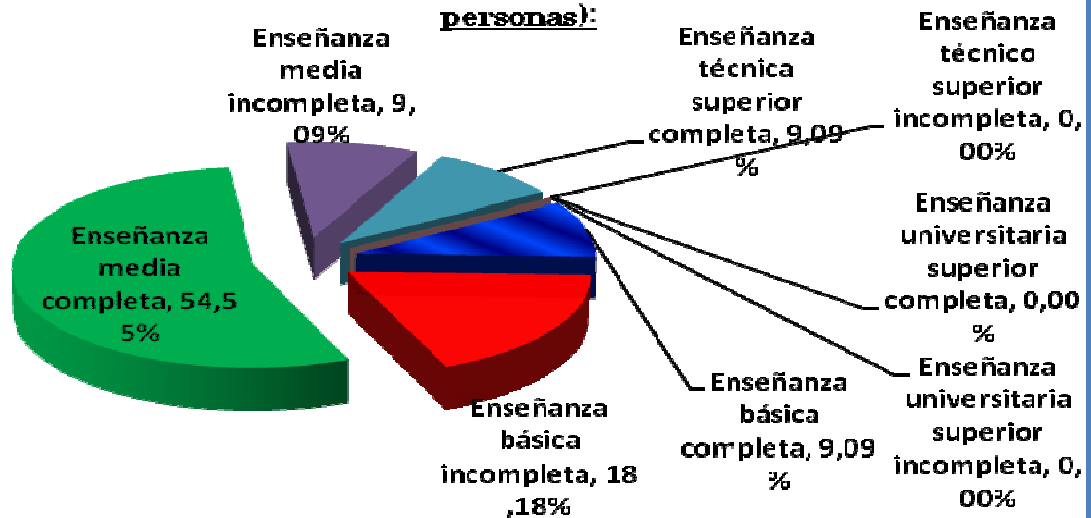




**Nivel de escolaridad estimado del universo total:**

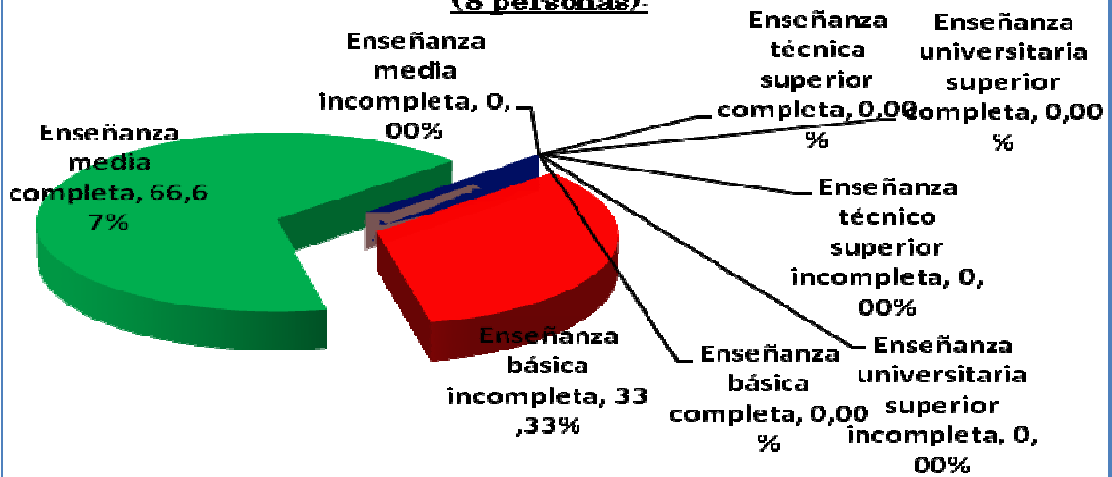


**Nivel de escolaridad estimado del estrato Artesanos (28 personas):**

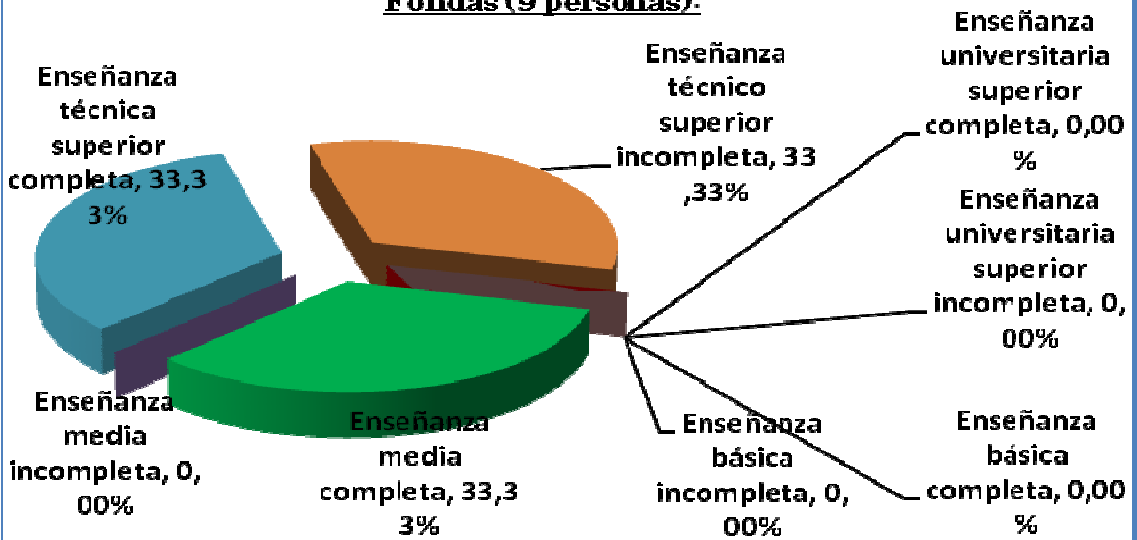




**Nivel de escolaridad estimado del estrato organizadores de Juegos (8 personas):**



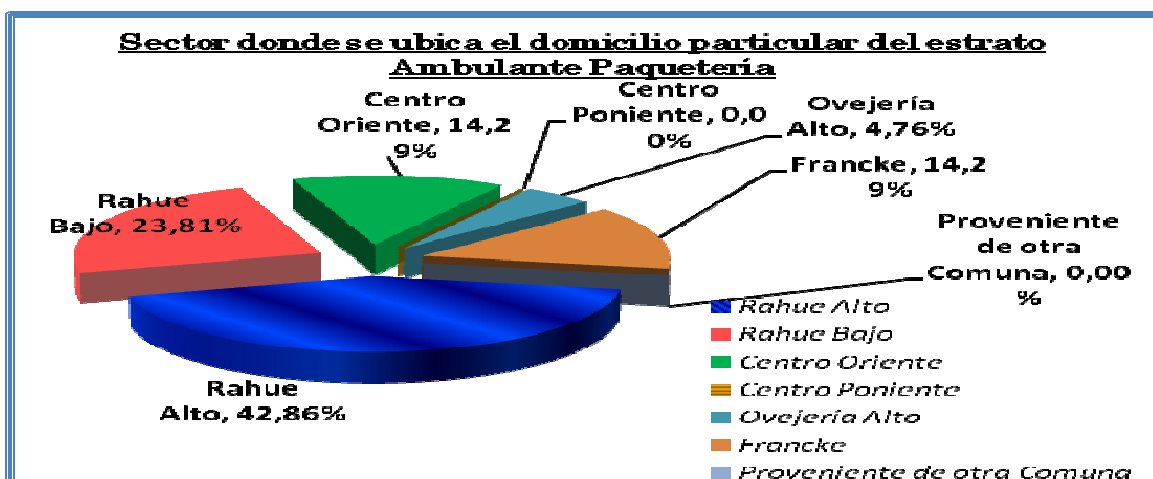
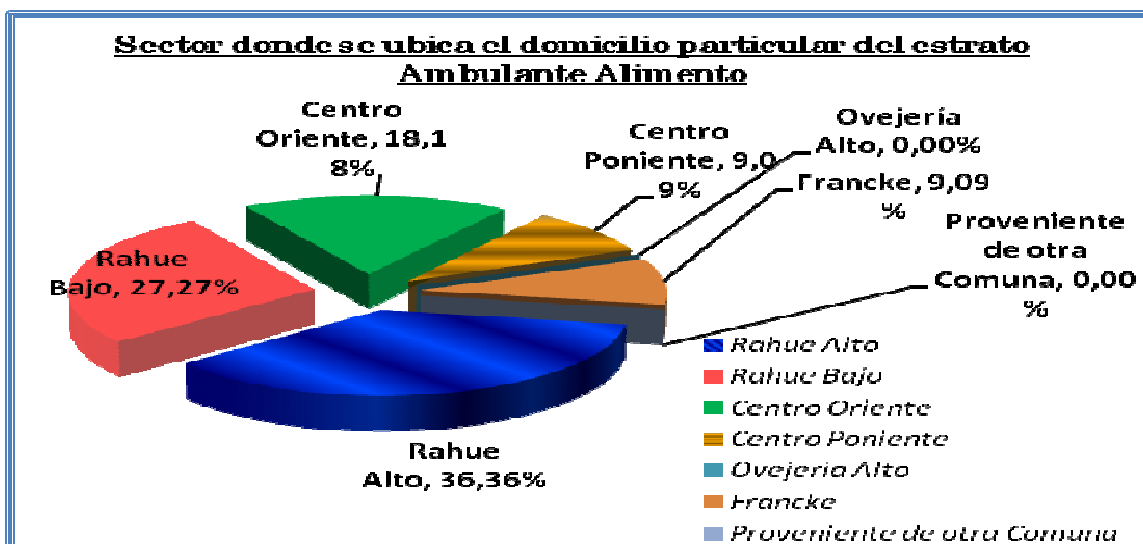
**Nivel de escolaridad estimado del estrato organizadores de Fondas (9 personas):**





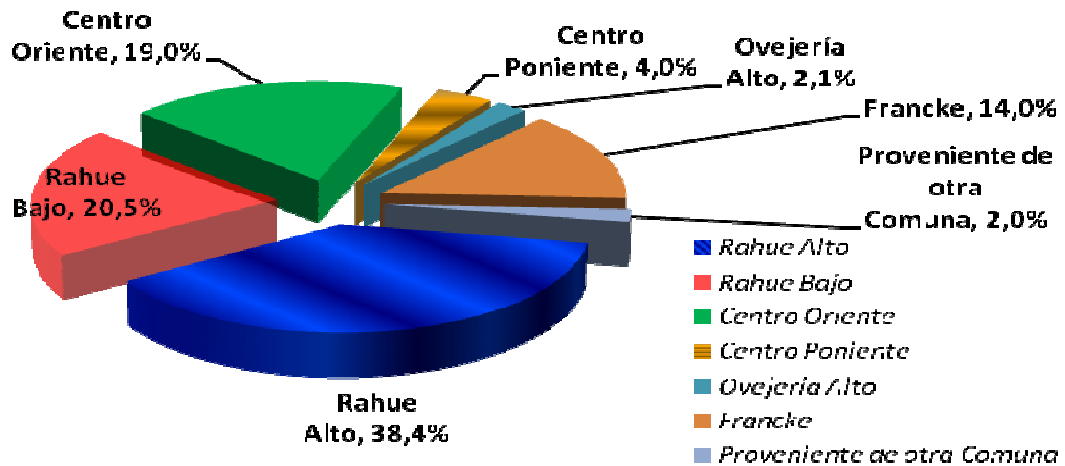


### Sector en que se ubica su domicilio particular:

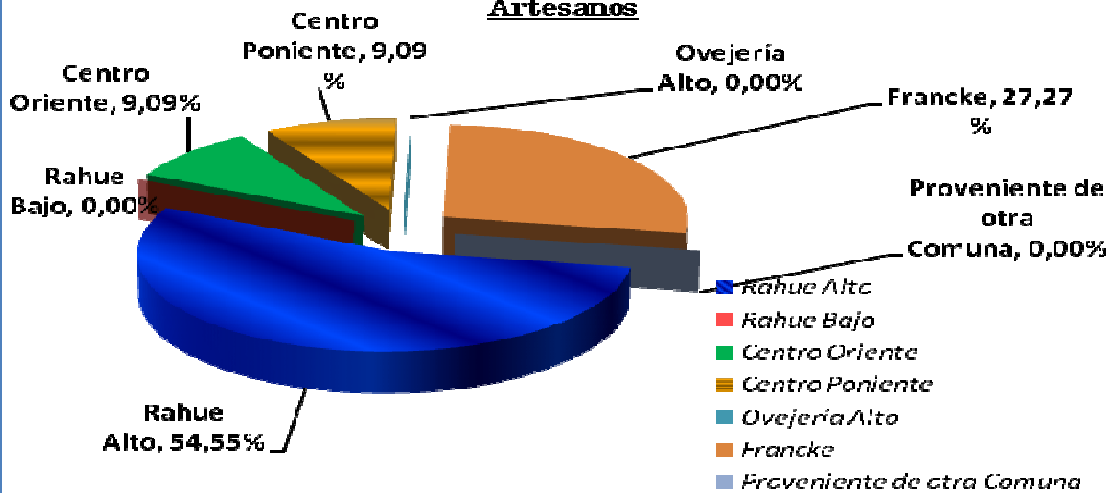




**Sector donde se ubica el domicilio particular del comerciante:**  
**(estimación al universo)**

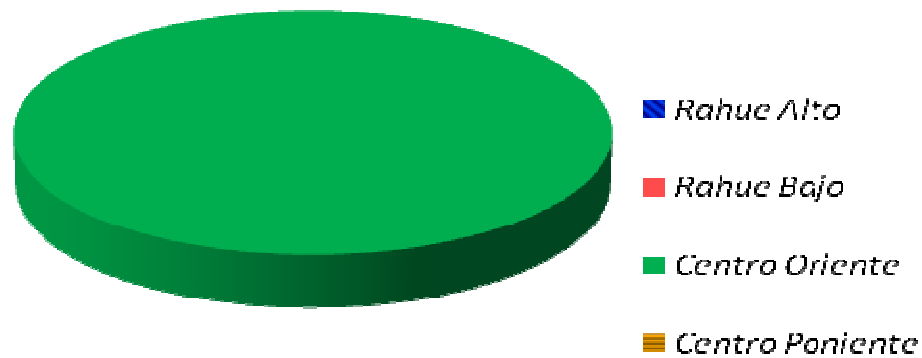


**Sector donde se ubica el domicilio particular del comerciante. estrato**  
**Artesanos**

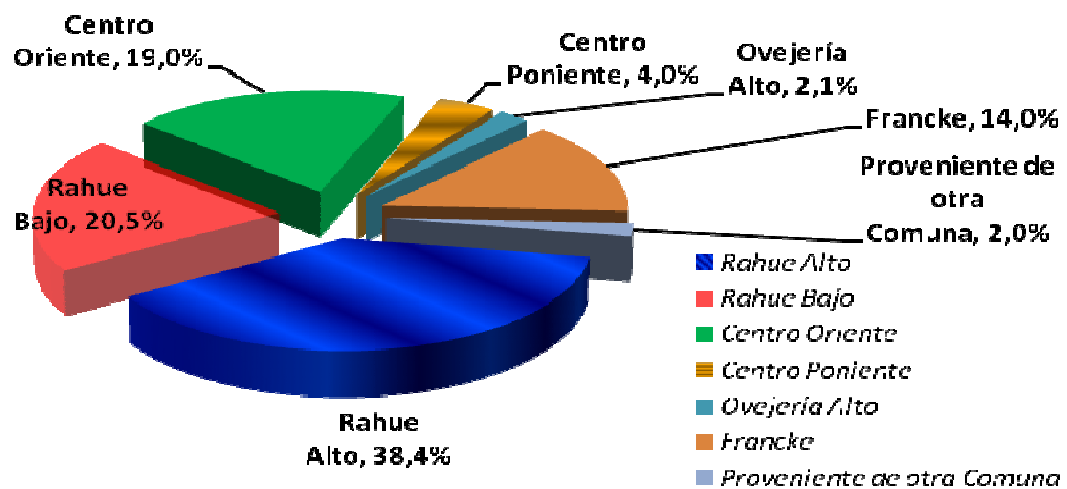


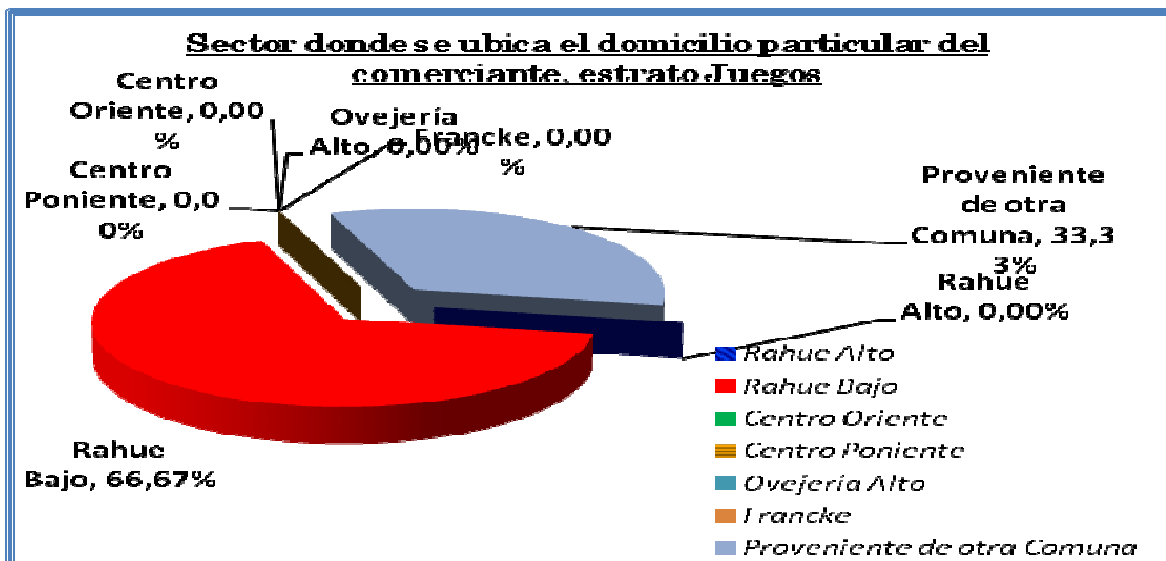


**Sector donde se ubica el domicilio particular del comerciante, estrato Organizadores de Fonda:**



**Sector donde se ubica el domicilio particular del comerciante: (estimación al universo)**





De la actividad comercial que realizó para fiestas patrias en Recinto SAGO, corresponde a su profesión u oficio principal:

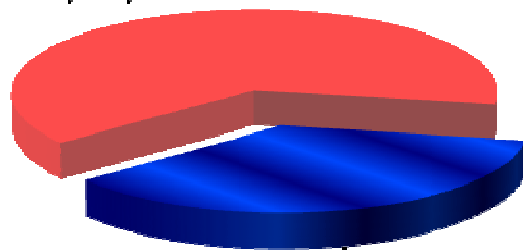




**¿De la actividad comercial que realizó para fiestas patrias, en Recinto SAGO, corresponde a su oficio principal?**

**- Estrato Ambulante Alimentos- (estimación al universo)**

Si, 63,64%



■ No

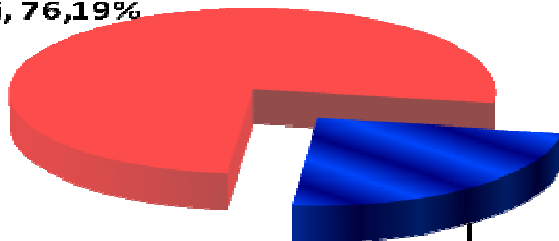
■ Si

No, 36,36%

**¿De la actividad comercial que realizó para fiestas patrias, en Recinto SAGO, corresponde a su oficio principal?**

**- Estrato Ambulante Paquetería- (estimación al universo)**

Si, 76,19%



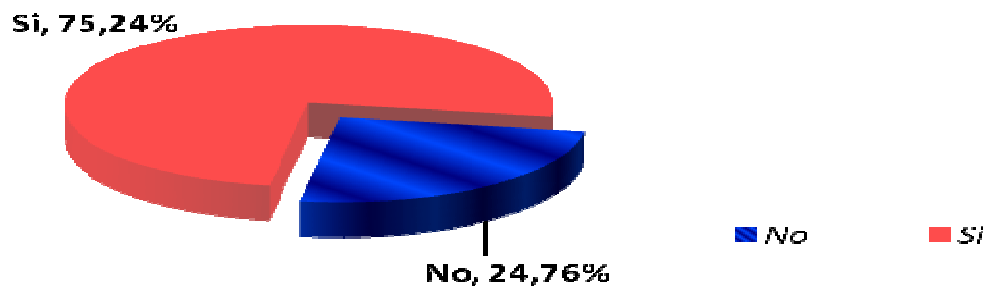
■ No

■ Si

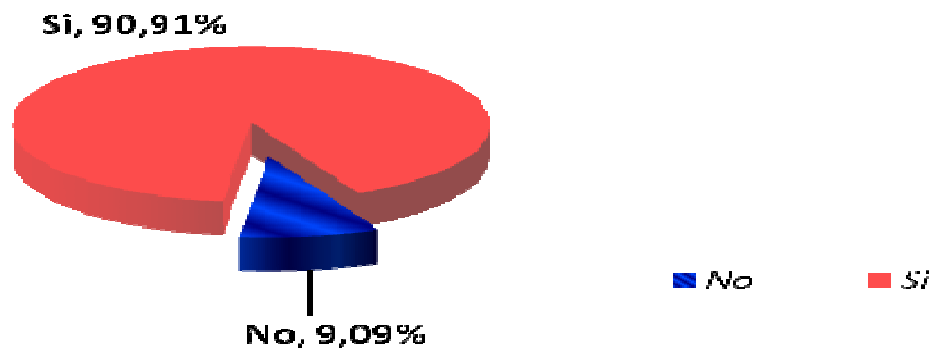
No, 23,81%



**¿De la actividad comercial que realizó para fiestas patrias, en Recinto SAGO, corresponde a su oficio principal? (estimación al universo)**

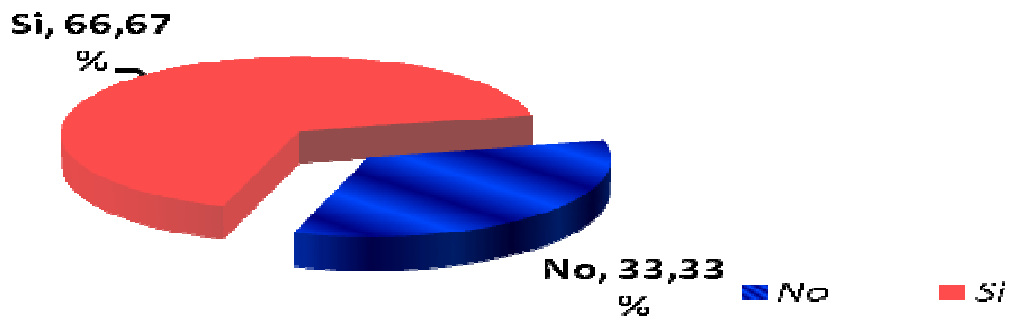


**Estrato Artesanos- (estimación al universo)**

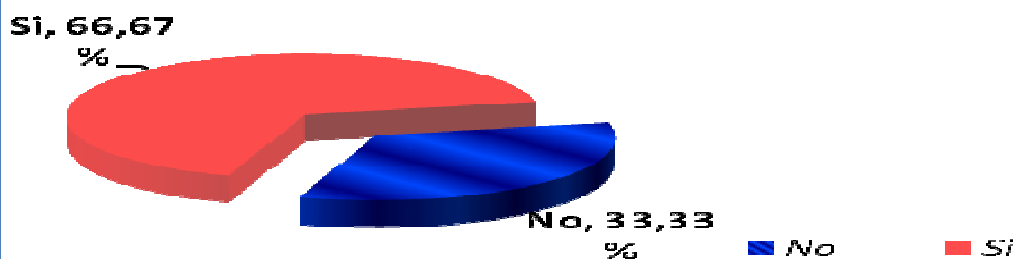




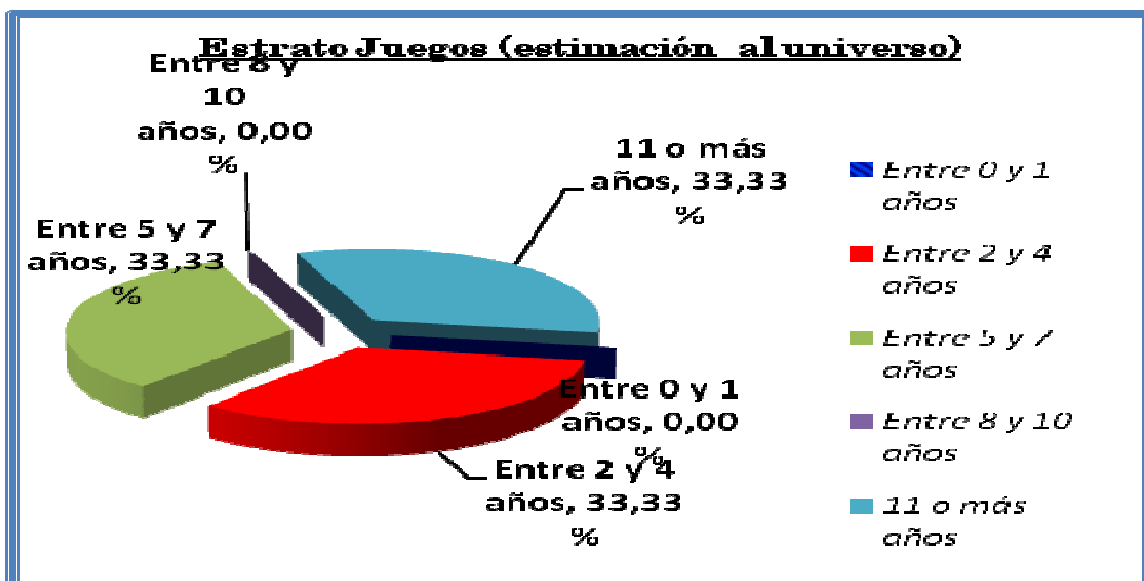
**Estrato Fondas- (estimación al universo)**



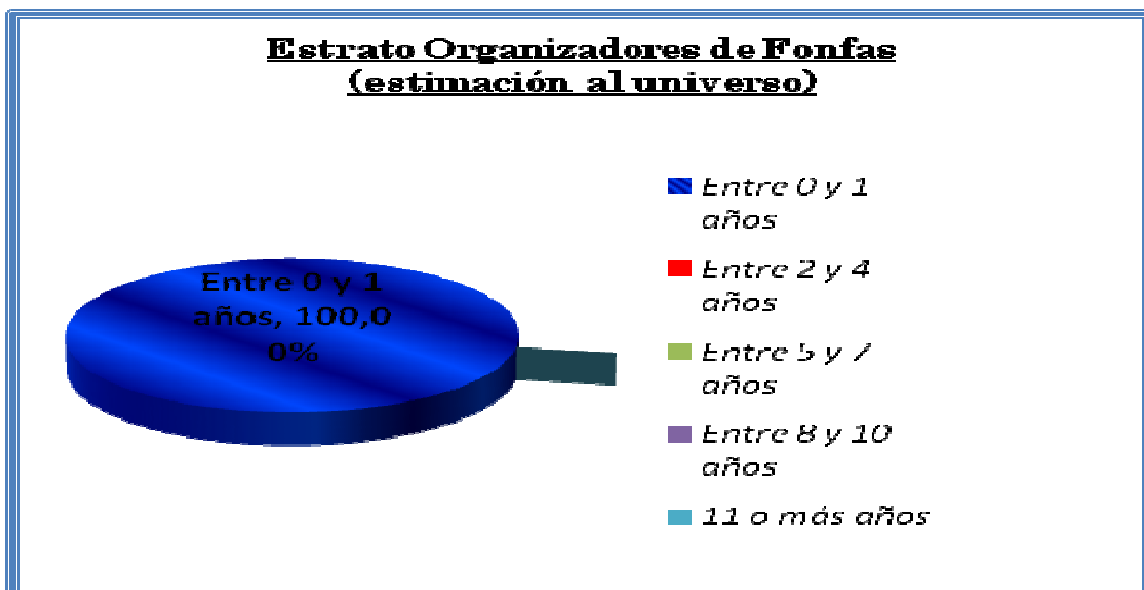
**Estrato Juegos (estimación al universo)**



Independientemente del lugar de ejecución, ¿cuantos años ha desarrollado ésta actividad comercial para fiestas patrias?:



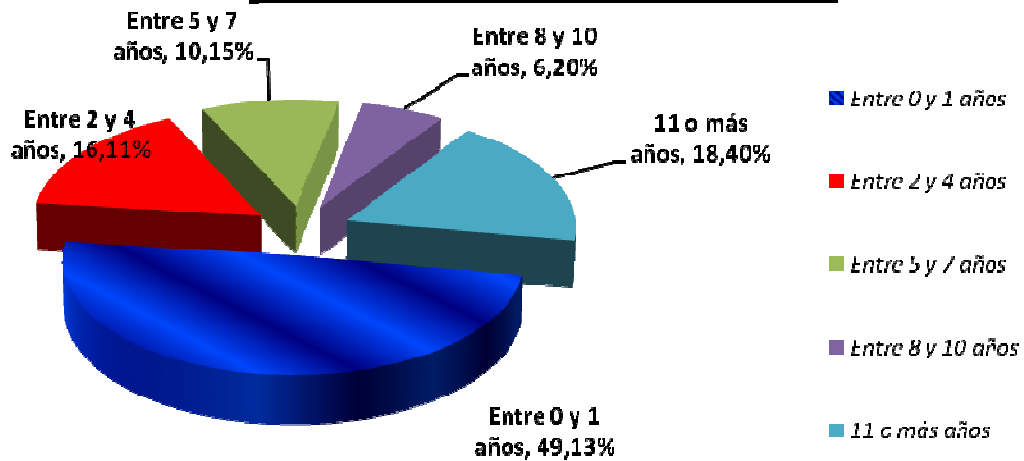
Aquí nos damos cuenta que si bien las personas tienen una actividad permanente, es primera vez, o sea, el hecho de haber llevado esto a la SAGO, en términos reales, prácticos y concretos, científica y técnicamente demostrado, significó que cerca de un 50% de personas, que no habían participado nunca, en una actividad de esta naturaleza, hoy día lo han hecho. Así es que la decisión que tomó el señor Alcalde, en ese momento, está perfectamente avalada por las cifras.



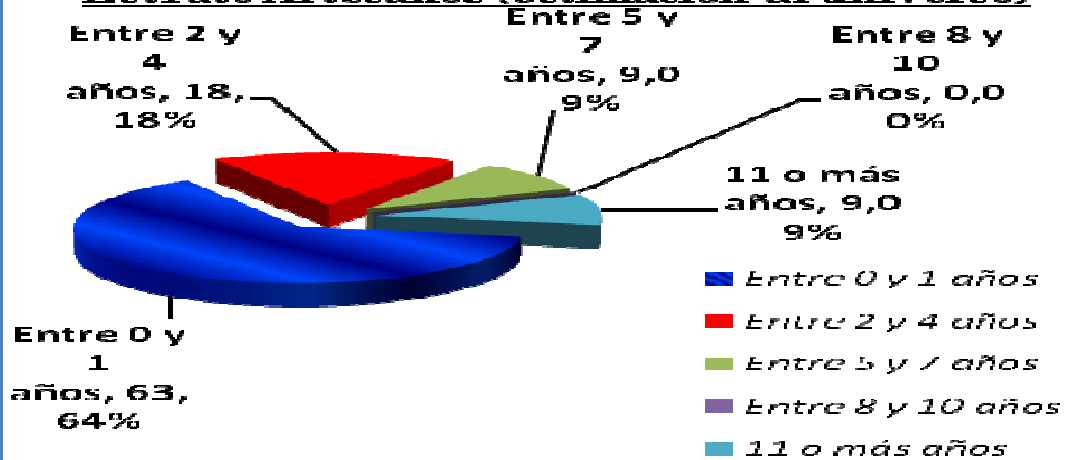




**Distribución de los años que han desarrollado esta actividad comercial para fiestas patrias, estimación al universo (todos los estratos):**

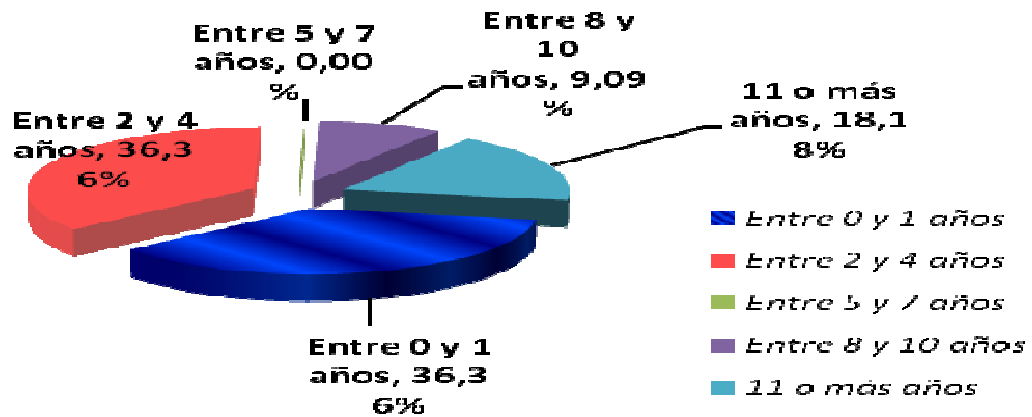


**Perfil Artesanos (estimación al universo)**

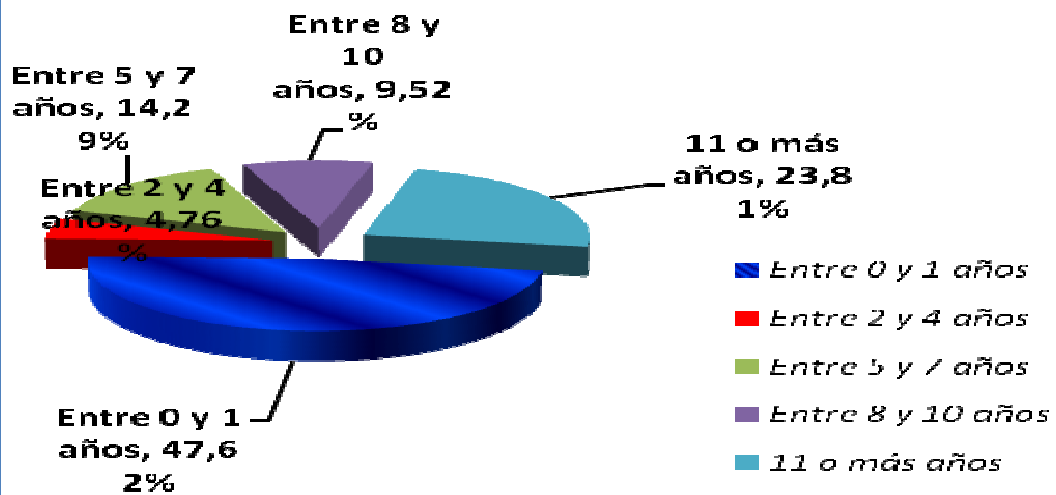




**Estrato Ambulante Alimentos (estimación al universo)**

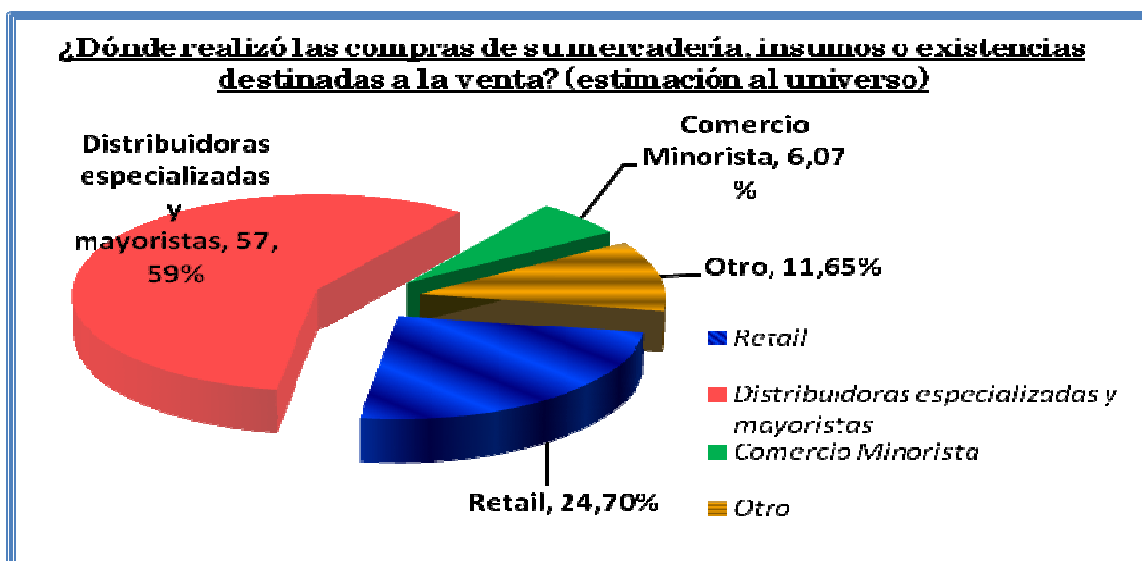
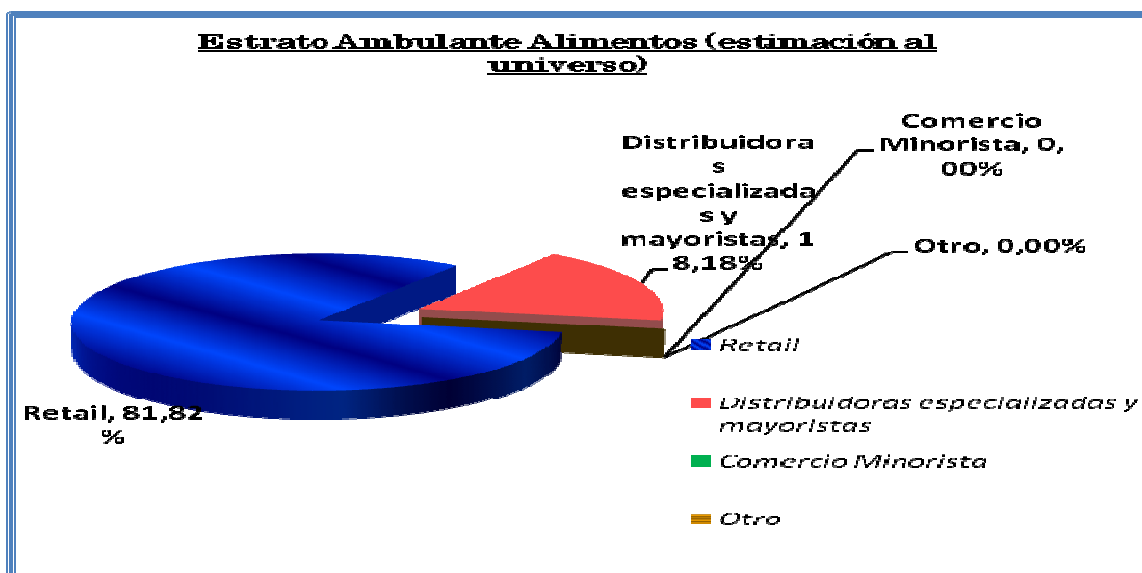


**Estrato Ambulante Paquetería (estimación al universo)**



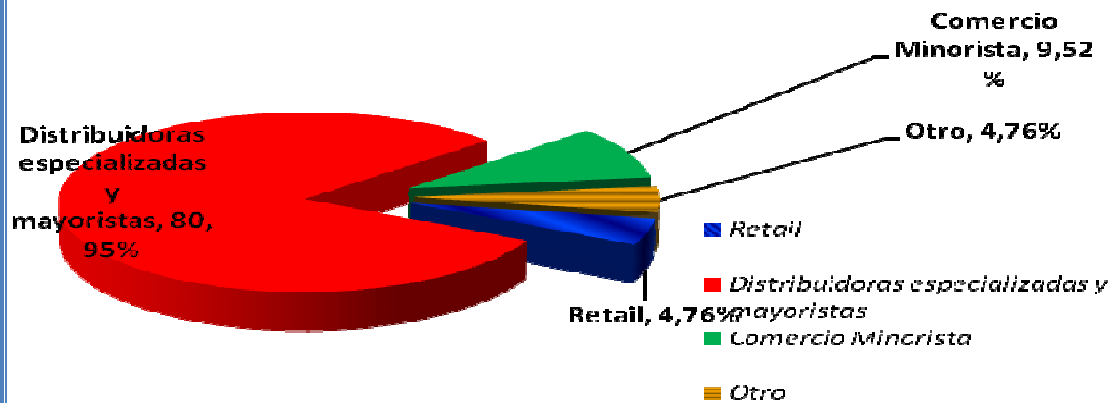


¿Dónde realizó sus compras en mercadería, insumos y afines?:

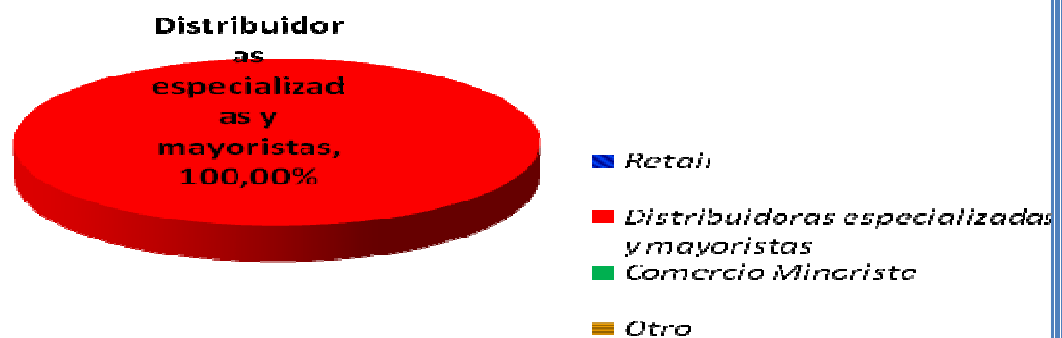


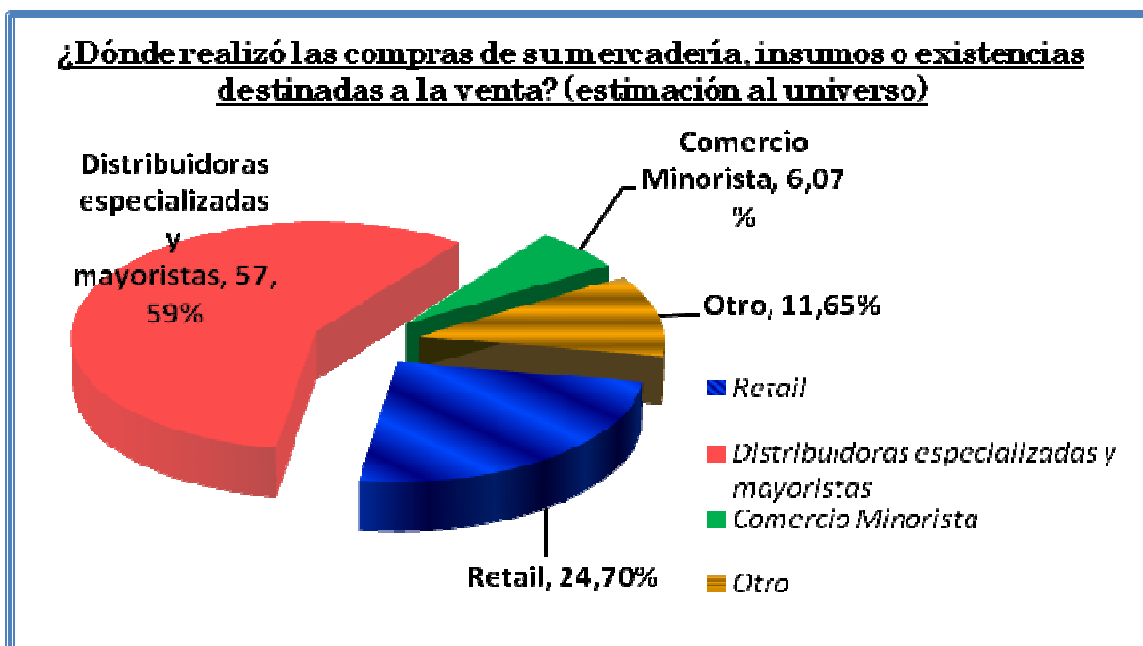


**Estrato Ambulante Paquetería (estimación al universo):**



**Estrato Juegos (estimación al universo)**



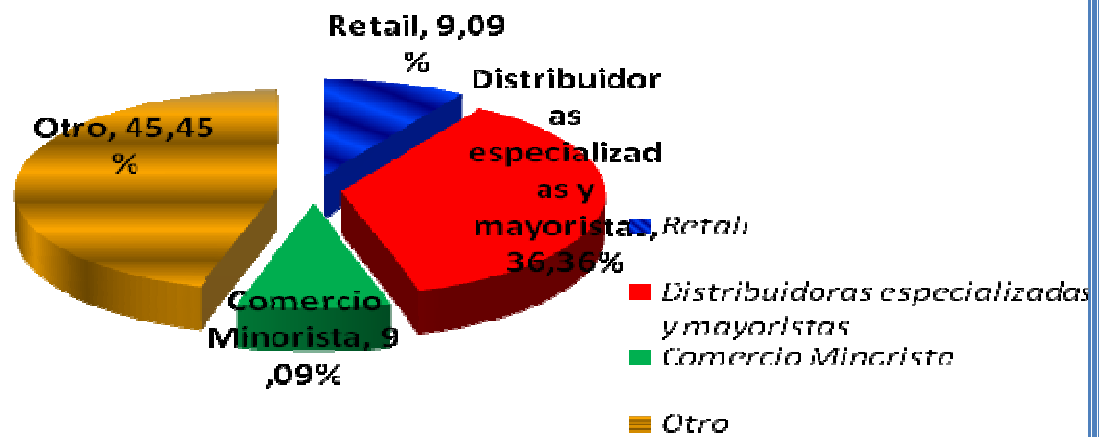


Lo que estamos midiendo es cuánta plata queda en la economía local, la que se produce en los flujos hacia delante y hacia atrás, vale decir, en lo que compro y después en lo que venda.

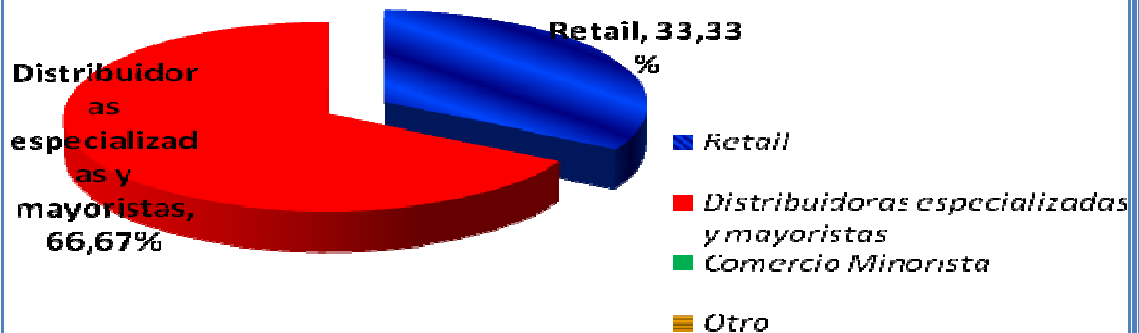
Aquí hay una llamada de alerta para ver, porque las instrucciones que tenemos del señor Alcalde, es que estos datos los traduzcamos después en planes, programas y políticas para mejorar la economía local. El comercio minorista, es decir, la gente de los pequeños locales de la comuna, no se vio beneficiada, y los vamos a revisar, a petición del señor Alcalde.



### Estrato Artesanos (estimación al universo)

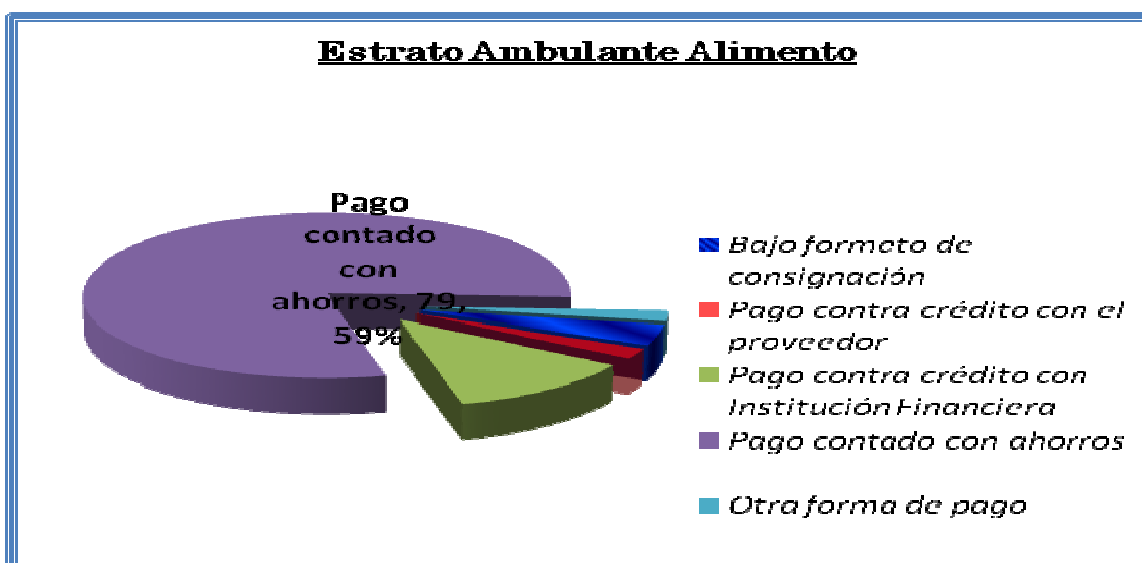
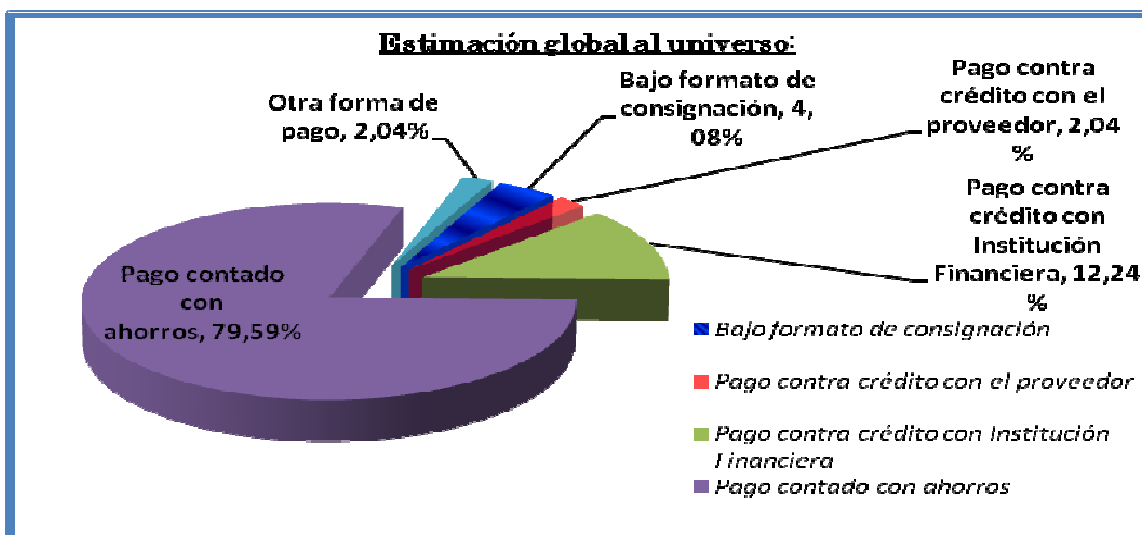


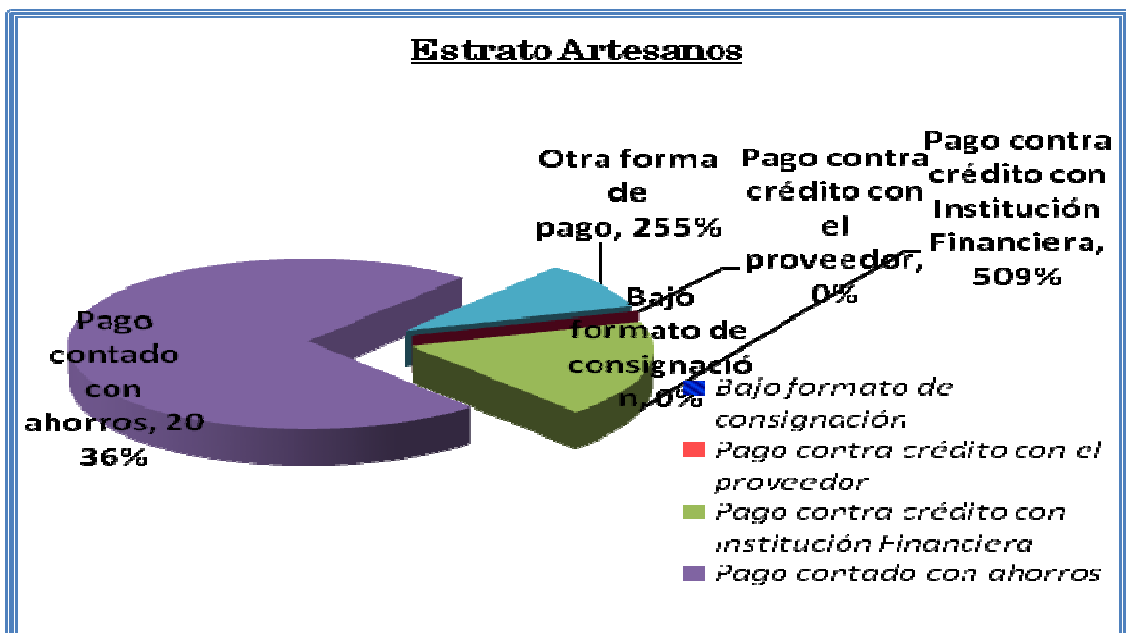
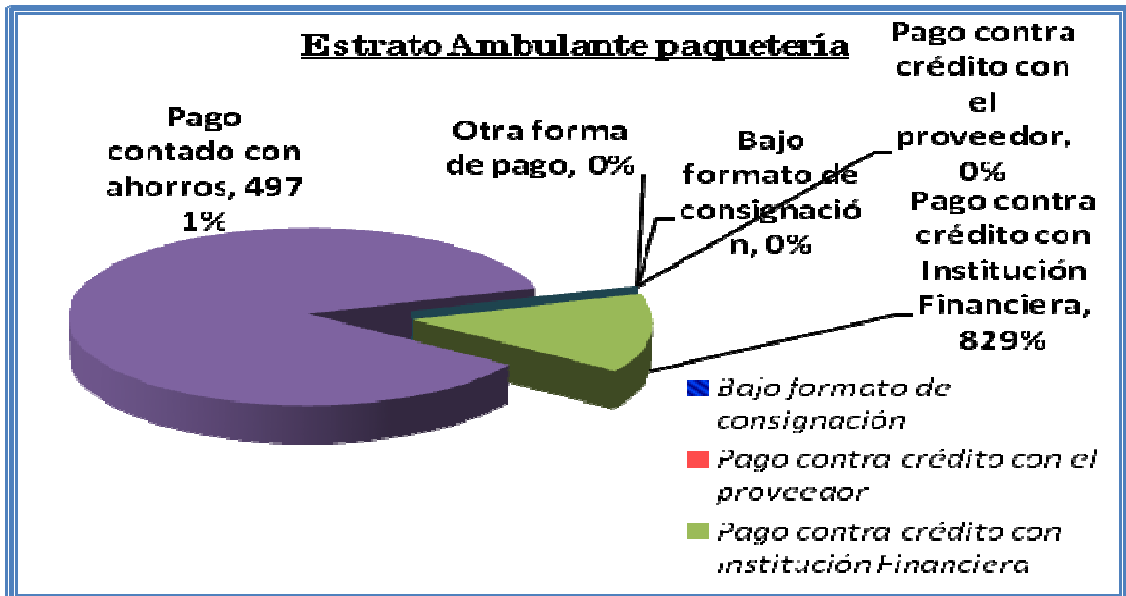
### Estrato Organizadores de Fondas (estimación al universo)



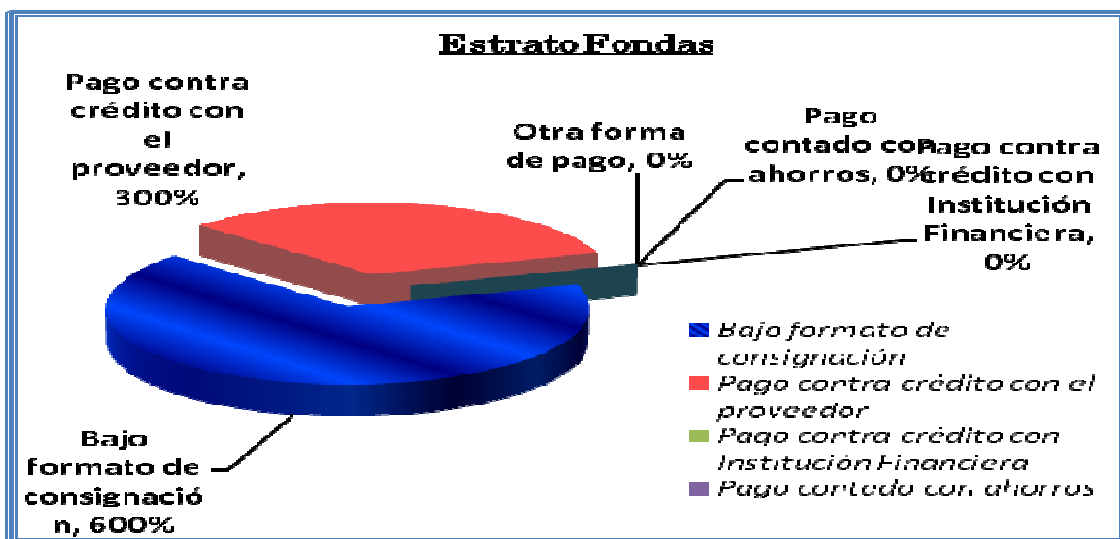


### ¿De qué forma canceló su mercadería o insumo?:



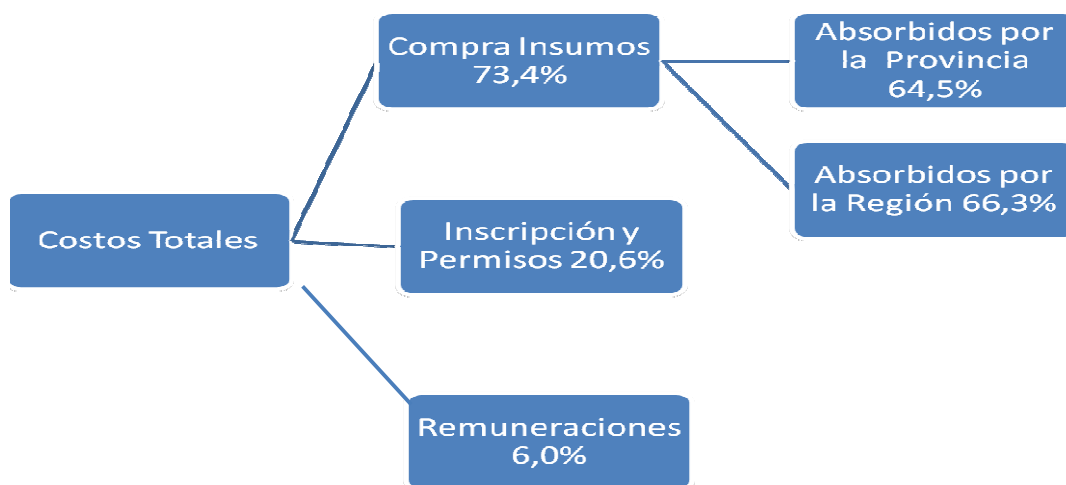






La gente tiene más iniciativa de ahorro que lo que nosotros pensamos, un 79,59% la pagó al contado, con ahorros, no es un tema menor. Ahora, está asociado es que es gente que no es la primera vez que lo desarrolla, pero, no deja de ser relevante que tengamos un grupo de comerciantes, y estamos hablando de comerciantes vendedores ambulantes.

### Flujo de Dinero en la Economía Local (Encadenamientos hacia atrás)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

### Flujo de la economía local (encadenamientos hacia delante)

|                                  | Ambulantes Alimentos | Ambulantes Paquetería | Artesanos   | Fondas       | Juegos      |
|----------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------|--------------|-------------|
| Ventas Promedio x Estrato x Com. | \$331.818            | \$306.095             | \$145.273   | \$2.376.667  | \$266.333   |
| Ventas Acumuladas Totales        | \$9.954.545          | \$17.753.524          | \$4.067.636 | \$21.390.000 | \$2.130.667 |
| Rentabilidad Promedio x Estrato  | 48,3%                | 42,1%                 | 33,8%       | 29,7%        | 37,9%       |

2013



Concejo Municipal

## Aspectos destacables o positivos de haber trabajado en el recinto SAGO:

"Vigilancia y seguridad adecuada para el público y comerciantes respecto al vandalismo".

"Recinto atractivo para el público familiar, grato ambiente"

"Dimensiones adecuadas de las instalaciones para comercializar"

**Sobre el 50 % de interés del universo**

"Trámites de permisos y organización del evento (Horarios establecidos, etc.)"

"Lugar de concentración de actividades, integración de todo el comercio."

"Calidad de las instalaciones (Implementación: Luz, Agua, Techos...etc.)"

"Lugar de concentración de actividades, integración de todo el comercio."

**Entre el 50 % y el 25 % de interés del universo**

"Orden e Higiene adecuados."

"Adecuada atención de los organizadores y responsables"

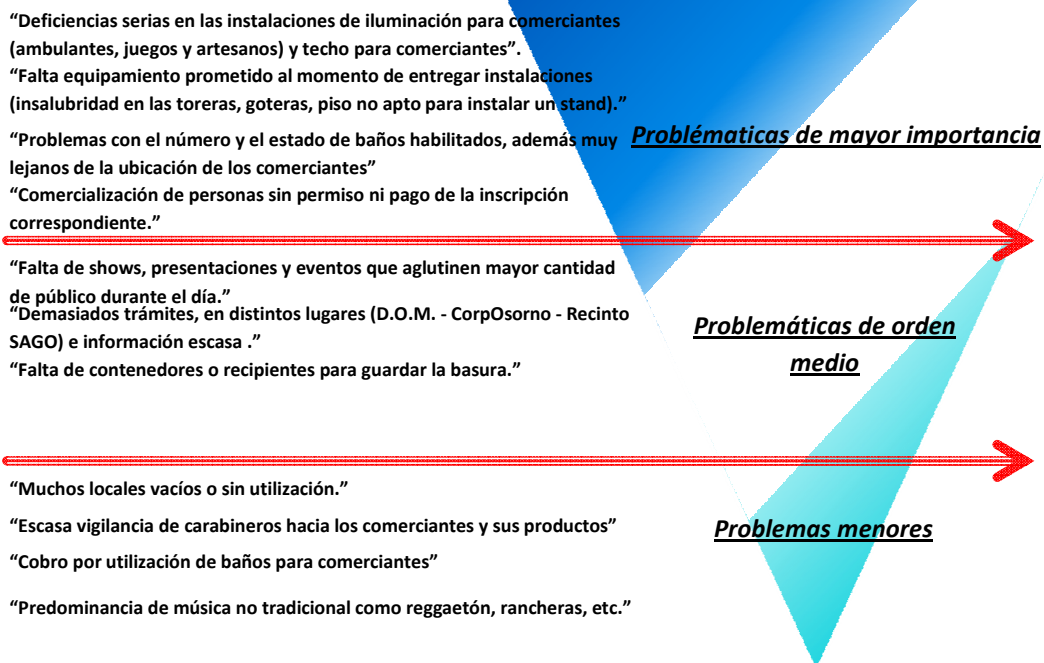
"Mayores niveles de venta"

"Mayor seguridad para actividades infantiles"

**Interés bajo el 20 % del universo**



## Aspectos a mejorar o desafíos para próximos eventos



## Consideraciones e inquietudes

1.- Ojalá existiese la posibilidad de conformar un listado prioritario de modo que, el próximo año aquellos comerciantes que se arriesgaron a la nueva apuesta tengan espacio para seguir trabajando.

La gente quiere que empecemos a trabajar desde ya con ellos.

2.- Utilizar de mejor forma y con mayor profundidad los medios de comunicación disponibles (prensa escrita y radio- emisoras) para informar a la ciudadanía.

Se hizo un esfuerzo, el Alcalde encabezó un proceso, tenemos que mejorar en cuanto a la difusión y el tema de los permisos.

3.- Que pasará con el costo de permisos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Esto es en definitiva el Balance. Se generaron en la economía local M\$57.000.- aproximadamente, ese fue el volumen de dinero que circuló, pero en circulación de venta, porque la parte de los insumos comprados, una parte que no es menor, no se compró en la comuna.

Señor Alcalde, esto está especificado, se va a entregar en un informe detallado, estrato por estrato, y cuáles son las medidas que tenemos pensado hacer.”

ALCALDE BERTIN : “ Gracias, don Julián, no sé si hay alguna consulta de parte de los Concejales. Bien, en todo caso, ustedes saben que la critica a este evento fue bastante buena, la gente ha quedado muy conforme, por supuesto que para el próximo año nos que da una tarea bastante grande, que es preparar nuestras festividades de Fiestas Patrias en grande, porque vamos a celebrar el Bicentenario, y creo que es un buena oportunidad para desarrollar algo que nos destaque como comuna.”

22.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº415, D.A.F. ANT.: Carta Jj.VV. Rurales Osorno. MAT.: Informa factibilidad de donación de Equipo computacional. OSORNO, 25 SEPTIEMBRE 2009. DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A . SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y de acuerdo a Acta del Concejo Sesión Ordinaria Nº35 de fecha 15.09.09 al respecto puedo informar a Ud., que sí existe factibilidad de donar equipo computacional solicitado por la Junta de Vecinos Rurales de Osorno, lo cual fue visto en conjunto con Depto. de Informática.

Cabe señalar además que este tema se está viendo paralelamente por el Depto. Gestión Administrativa, puesto que existe carta emitida por dicha organización en la cual se solicita 1 pc y 1 impresora, correspondiendo a lo mismo informado al principio.

Sin más que informar, le saluda cordialmente a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

23.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº417, D.A.F. ANT.: Correo adjunto. MAT.: Responde lo

2016



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

solicitado. OSORNO, 25 SEPTIEMBRE 2009. DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A . SRES. CONCEJALES.

En relación a correo adjunto, en donde se señala que producto de que el próximo año se celebra el Bicentenario en nuestro país, y esto traerá consigo una gran cantidad de actividades durante todo el año. Es por eso que les informo que el gastos de estos recursos necesarios para realizar dichas actividades serán considerados en el Proyecto Presupuesto para el año 2010.

Sin más que agregar, y esperando que esta información cumpla con lo requerido, se despide muy atte. a Ud., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

24.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura a «CARTA DEL 21.09.09. SAESA. REF. SU OFICIO ORD.ALC.Nº1686 DEL 03.09.09. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCLADE DE OSORNO.

En relación a su oficio indicado en la referencia, en la que nos expresa la inquietud y preocupación del Concejo de Osorno por los cables aéreos ubicados en la red de alumbrado público de la población San Maximiliano Kolbe, sector Alto, en donde existirían algunos cables sueltos que estarían provocando peligrosidad a los vecinos, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

Con fecha 14 de septiembre de 2009, nuestro personal técnico concurrió a dicha población a verificar la situación planteada en reunión del Concejo Municipal, constatando en terreno que los cables destemplados y algunos colgando corresponden a las empresas de telecomunicaciones, los cuales usan nuestra postación para apoyarse, situación a la que nuestra empresa está obligada a acceder.

Conforme a lo señalado en párrafo precedente y cumpliendo nuestro rol de coordinador entre el Municipio y las empresas de telecomunicaciones, con fecha 15 de septiembre del año en curso hemos enviado correo electrónico a todas las empresas que apoyan sus cables en nuestros postes, solicitándoles normalizar a la brevedad dicha situación, requerimiento al que adjuntamos vuestra comunicación y fotografías de lo observado en terreno.

2017



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Esperando que las empresas acojan nuestro correo y den solución a dicho requerimiento, quedamos a vuestra disposición, para cualquier consulta que desee formularnos.

Saludan atentamente a Ud., SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A., PEDRO CARCAMO LANDA, JEFE COMERCIAL OSORNO.»

25.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº14, UNIDAD DE COMUNICACIONES. ANT.: No hay. MAT.: Puntos Varios Nº11 Sesión Ordinaria Concejo del 15.09.09. OSORNO, 22 Septiembre de 2009. DE : MARCIA MARTEL JARA, ENCARGADA DE COMUNICACIONES. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a las palabras expuestas por la Concejal Cecilia Ubilla Pérez, en reunión ordinaria N°35 del Concejo Municipal del día 15 de septiembre de 2009, donde se consulta acerca de la unidad responsable de actualizar el link de Ley de Transparencia, se informa que dicha labor a la fecha está siendo realizada por la Unidad de Comunicaciones. No obstante, se realizó una reunión de coordinación con el departamento de Informática, llegando a la siguiente resolución:

- 1) El Departamento de Informática desarrollará una aplicación multimedia que permitirá a las unidades que suministran la información hacer las actualizaciones de forma independiente y sistematizada de los datos exigidos en la ley (modificaciones presupuestarias, ordenanzas, remuneraciones, entre otras).
- 2) Se realizará una capacitación a los funcionarios encargados de esta labor.
- 3) Se procederá a instruir a las direcciones para la digitalización dactilográfica de las ordenanzas municipales y que a la fecha no han sido publicadas en el sitio web.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MARCIA MARTEL JARA, ENCARGADA DE COMUNICACIONES.»

2018



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

26.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.DAJ.Nº92, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. ANT.: ACUERDO CONCEJO Nº223 DEL 22.09.09. ESTADO JUICIOS. MAT.: INFORMA. OSORNO, 23 SEPTIEMBRE 2009. A : SRA. MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA MUNICIPAL (S). DE : HARDY VASQUEZ GARCES, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.

Con relación al antecedente, que incide en el acuerdo del antecedente, le remito listado adjunto en que se detallan los juicios que actualmente mantiene esta corporación, ya sea como demandante o demandada y con sus respectivos estados de avances.

En cuanto a las expectativas de ganancia o pérdida, esta unidad no puede pronunciarse respecto a ello, ya que los juicios por su naturaleza son inciertos y resulta aventurado hacer pronósticos de como podrían fallar los jueces en el devenir del pleito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HARDY VASQUEZ, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.»

27.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº404, D.A.F. ANT.: ART. Nº27 LEY 18.695. MAT.: ENVIA LO QUE INDICA. OSORNO, 22 SEPTIEMBRE 2009. DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SECRETARIO CONCEJO.

En relación al Art. N° 27 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en donde señala en su letra c), d) y e), que el municipio debe mantener un registro mensual de los gastos y un informe trimestral de los pasivos acumulados, los cuales deben estar disponibles a la comunidad mediante la pagina web, y deben ser informados a los señores concejales. Cabe señalar que se remite a usted la siguiente información, para que sea distribuida a los señores concejales:

- Informe de Gastos Mensuales, correspondiente al mes de Agosto (Municipal, DAEM Y Salud).

Sin más que agregar, y esperando que esta información cumpla con lo requerido, se despide muy atentamente a ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

2019





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

28.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «DECRETO N°6877, DIDECO. OSORNO, 22 SEPTIEMBRE 2009. MAT.: OTORGA APOORTE A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS QUE INDICA.

**I.- ÍTEM DESARROLLO DEPORTIVO**

| Nº | NOMBRE ORGANIZACIÓN                           | NOMBRE PROYECTO   | RUT          | MONTO ASIGNADO |
|----|---|---|--------------|----------------|
| 1  | ASOCIACION DE FUTBOLISTAS RAHUE BAJO          | CAMPEONATO OFICIAL ASOCIACION FUTBOLISTAS RAHUE BAJO 2009             | 74.865.100-4 | 500.000        |
| 2  | SMK CLUB DEPORTES RECREACION Y CULTURA        | OLIMPIADAS SEMANA DE LA DISCAPACIDAD 2009                             | 65.008.848-4 | 500.000        |
| 3  | ASOCIACION REGIONAL SUR DE TAEKWONDO WTF      | 6º TORNEO BINACIONAL DE TAEKWONDO WTF COPA IMO                        | 65.779.430-9 | 483.190        |
| 4  | CLUB DEPORTIVO JUDO SAN MATEO                 | JUDOCAS INFANTILES A CAMPEONATO CLAUSURA EN ARGENTINA                 | 65.259.580-4 | 450.000        |
| 5  | ASOCIACION DE JUDO OSORNO                     | JUDOCAS JUVENILES AL CAMPEONATO DE CLAUSURA EN ARGENTINA              | 75.982.940-9 | 450.000        |
| 6  | CLUB DE JUDO OSORNO                           | JUDOCAS ADULTOS AL CAMPEONATO DE CLAUSURA EN ARGENTINA                | 73.957.900-7 | 450.000        |
| 7  | ASOCIACION DE FUTBOL RAHUE                    | VIAJANDO CON RAHUE RUMBO AL NACIONAL                                  | 78.852.231-3 | 500.000        |
| 8  | LIGA DEPORTIVA Y RECREATIVA RURAL LOS NEGROS  | COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE LA LIGA LOS NEGROS                         | 65.001.541-K | 500.000        |
| 9  | ASOCIACION DE KARATE DO SHITO RYU OSORNO      | PROMOVIENDO LA FRATERNIDAD DE LA COMPETENCIA DEL KARATE DO            | 75.441.300-K | 493.000        |
| 10 | ASOCIACIÓN FÚTBOL DE LOS BARRIOS PAMPA ALEGRE | JUEGA CON MAS SEGURIDAD   | 74.930.200-3 | 500.000        |
| 11 | CLUB DEPORTIVO FEMENINO GIMNASIA Y ESGRIMA    | CAMPEONATO DE BABY FUTBOL FEMENINO LAS AMAZONAS DE RAHUE              | 65.443.630-4 | 500.000        |
| 12 | RADICAL RAIDERS OSORNO CLUB DEPORTES EXTREMOS | CAMPEONATO INTER REGIONAL DE MONTAINBIKE MES DEL DEPORTE AMATEUR 2009 | 65.999.481-K | 500.000        |
| 13 | CLUB DEPORTIVO ESCOLAR EFRAIN CAMPANA         | ESCUELITA FORMATIVA DE HANDBOL  | 65.805.200-4 | 500.000        |
| 14 | CLUB DEPORTIVO AEROBICA PROYECCION            | CLUB DE AEROBICA SE PROYECTA A TRAVES DEL EJERCICIO FISICO            | 65.463.760-1 | 407.000        |
| 15 | CLUB ATLETICO HECTOR NEIRA                    | CLUB A. HECTOR NEIRA APOYA A LA ESCUELAS MUNICIPALES                  | 65.706.620-6 | 295.000        |
| 16 | ASOCIACION FUTBOLISTAS BARRIOS RAHUE ALTO     | RAHUE ALTO PROYECTO TALENTOS PARA EL FUTBOL                           | 75.378.700-3 | 500.000        |
| 17 | CLUB DEPORTIVO AEROBICA HORIZONTE             | CUIDEMOS NUESTRA SALUD HACIENDO DEPORTE                               | 65.469.820-1 | 320.000        |
| 18 | CLUB DE CICLISMO OSORNOBIKE                   | CAMPEONATO DE MONTAINBIKE OSORNO                                      | 65.966.490-8 | 500.000        |
| 19 | CLUB DEPORTIVO CENTRAL PICHILCURA             | FORTALECIENDO EL DEPORTE RURAL  | 65.012.677-7 | 500.000        |
| 20 | ASOCIACION DE RAYUELA OSORNO                  | DESTACANDO LA COMPETITIVIDAD  | 65.229.060-4 | 500.000        |
| 21 | CLUB DE AEROBICA RENACER OVEJERIA             | MUJER SALUD Y RECREACION  | 65.012.773-0 | 320.000        |
| 22 | ASOCIACION DE CICLISMO OSORNO                 | SIN NOMBRE  | 65.344.810-4 | 500.000        |
| 23 | LIGA DE FUTBOL FERROVIARIO                    | FUTBOL PARA TODOS   | 75.999.710-7 | 498.000        |

**TOTAL \$ 10.666.190.-**

2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

## II.- ÍTEM OBRAS MENORES

| Nº | NOMBRE ORGANIZACIÓN                           | NOMBRE PROYECTO  | RUT          | MONTO ASIGNADO |
|----|---|--|--------------|----------------|
| 1  | CLUB DE RAYUELA BALMACEDA                     | EL CLUB DE RAYUELA BALMACEDA MEJORA SU ESPACIO DEPORTIVO       | 65.536.370-K | 1.000.000      |
| 2  | CLUB RAYUELA JUAN ANTONIO RÍOS                | REPARACIÓN SEDE SOCIAL   | 65.797.060-3 | 1.000.000      |
| 3  | CLUB AUTOMOVILISMO DEPORTIVO OSORNO MOTOR     | RUGEN LOS MOTORES EN CANCURA                                   | 65.546.030-6 | 1.000.000      |
| 4  | CLUB DEPORTIVO OSORNO ATLETICO FC             | INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ILUMINACIÓN                        | 71.863.100-9 | 979.290        |
| 5  | CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL VISTA OESTE | JUNTO AL DEPORTE MEJORANDO NUESTRO ENTORNO CON UNA NUEVA VISTA | 65.004.288-3 | 989.785        |
| 6  | CLUB DEPORTIVO RAYUELA ARTESANOS DE OSORNO    | CONSTRUCCIÓN DE LA TECHUMBRE DE LAS CANCHAS DE RAYUELA OSORNO  | 75.234.200-8 | 1.000.000      |
| 7  | CLUB DEPORTIVO RANGERS DE OSORNO              | RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN SALA DE MUSCULACION                | 75.443.000-1 | 1.000.000      |
| 8  | CLUB DE RAYUELA POB. ANGULO                   | LA RAYUELA CON DIGNIDAD  | 72.070.100-6 | 1.000.000      |

**TOTAL \$ 7.969.075.-**

## III.- ÍTEM IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

| Nº | NOMBRE ORGANIZACIÓN                        | NOMBRE PROYECTO  | RUT          | MONTO ASIGNADO |
|----|--|--|--------------|----------------|
| 1  | GRUPO ACTIVIDAD FÍSICA PAMPA ALEGRE        | LA ACTIVIDAD FÍSICA NOS AYUDA Y NOS IDENTIFICA A TRAVES DEL DEPORTE Y LA SALUD | 65.925.600-2 | 300.000        |
| 2  | CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO MARCIAL TEAM      | OSORNO SE REFLEJA A TRAVES DEL TAEKWONDO MARCIAL TEAM                          | 65.392.130-6 | 300.000        |
| 3  | COMITÉ ÁRBITROS PAMPA ALEGRE               | ÁRBITROS UNIFORMADOS   | 65.045.400-6 | 300.000        |
| 4  | CLUB DEPORTIVO 21 MAYO LA POZA             | IMPLEMENTANDO A LOS JUGADORES DE LA POZA                                       | 65.386.670-4 | 207.000        |
| 5  | CLUB DEPORTIVO SAN GABRIEL                 | PRACTIQUEMOS FÚTBOL PASIÓN DE BARRIOS  | 65.462.380-5 | 243.500        |
| 6  | CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS CÓNDORES          | UNIFORME Y ALEGRÍA   | 75.989.300-K | 283.000        |
| 7  | CLUB DEPORTIVO FEDERICO HOTT               | ADQUIRIENDO VESTUARIO DEPORTIVO  | 70.671.600-9 | 254.850        |
| 8  | CLUB DEPORTIVO RAYUELA PEDRO AGUIRRE CERDA | EL CLUB DE RAYUELA PEDRO A. CERDA SE VISTE CON LA RAYUELA                      | 74.698.700-5 | 190.800        |
| 9  | CLUB RAYUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO       | UNIFORME DE IDENTIFICACIÓN DEPORTIVA   | 75.338.600-9 | 200.000        |
| 10 | ASOCIACIÓN DEPORTIVA POBLACIÓN SCHILLING   | CON EL APOORTE FONDEP ESTIMULAREMOS A NUESTROS DEPORTISTAS                     | 65.234.950-1 | 228.900        |
| 11 | CLUB DEPORTIVO SERGIO LIVINGSTONE          | IMP. DEPORTIVA PARA SERIES MENORES DEL CLUB SERGIO LIVINGSTONE                 | 65.321.150-3 | 264.000        |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

|    |  |   |              |         |
|----|--|---|--------------|---------|
| 12 | CLUB DEPORTIVO SANTIAGO MORNING                                    | FOMENTANDO Y RECREANDO LA IMAGEN DE NUESTRA INSTITUCIÓN   | 65.122.640-6 | 150.000 |
| 13 | CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS F.C.                             | VESTIMENTAS DIGNAS PARA EL O'HIGGINS  | 65.389.880-0 | 264000  |
| 14 | CLUB DEPORTIVO CICLISMO TECNOBICI                                  | LA ILUSIÓN SOBRE RUEDAS   | 65.321.900-8 | 300.000 |
| 15 | ASOCIACIÓN DE RAYUELA RAHUE  | IMP. PARA IDENTIFICAR SELECCIÓN   | 65.278.760-6 | 300.000 |
| 16 | CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SENDERO AUSTRAL                            | SENDERISMO ACCIÓN FORTALECIMIENTO DEL SCD SENDERO AUSTRAL   | 65.912.400-9 | 296.700 |
| 17 | CLUB DEPORTIVO LOS BOLDOS  | IMP. CLUB DEPORTIVO LOS BOLDOS  | 65.012.504-5 | 159.000 |
| 18 | CLUB DEPORTIVO MONTAÑA SUR ANDINO                                  | IMP. LA SEGURIDAD EN DEPORTES DE MONTAÑA  | 65.528.950-K | 300.000 |
| 19 | CLUB DEPORTIVO ADULTO VIDA SANA                                    | MEJORANDO LA CALIDAD DE ACTIVIDAD FÍSICA  | 65.425.550-4 | 300.000 |
| 20 | CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL MAXIMILIANO KOLBE                | UN BALÓN DE FÚTBOL UNA OPORTUNIDAD PARA CRECER  | 65.007.628-1 | 190.000 |
| 21 | CLUB UNIÓN JUVENIL ELEUTERIO RAMÍREZ                               | NUEVA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA EL CLUB UNIÓN JUVENIL   | 65.007.259-6 | 263.500 |
| 22 | CLUB DEPORTIVO CALERA  | LA MUNICIPALIDAD Y LA CALERA GRANDES SOCIOS EN EL DEPORTE   | 65.707.960-K | 242.650 |
| 23 | CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CAPOEIRA ARTE FILHOS DA BAHIA OSORNO     | DESARROLLO DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EN JOVENES A TRAVÉS DE LA CAPOEIRA (CAPOEIRA EL ARTE DE LA LIBERTAD) | 65.012.601-7 | 239.600 |
| 24 | CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON   | IMP. DEPORTIVA PARA EL CLUB BÁDMINTON   | 65.671.930-3 | 262.400 |
| 25 | CLUB DEPORTIVO TORINO A  | TORINO TRIUNFARA  | 65.596.770-2 | 300.000 |
| 26 | CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JIYUKAN OSORNO                   | PARA UN NIVEL NACIONAL ENTRENAR EN TATAMI ESPECIAL  | 65.765.430-2 | 300.000 |
| 27 | CLUB DEPORTIVO LA ESTRELLA E. RAMÍREZ                              | LA ESTRELLA ILUMINA A SUS JUGADORES   | 65.481.520-8 | 300.000 |
| 28 | CLUB RAYUELA LOS CARRERA   | JUGANDO SEREMOS CAMPEONES A LA JUVENTUD UN APORTE CON EL FÚTBOL COMO DEPORTE                                | 65.383.240-0 | 278.422 |
| 29 | CLUB DEPORTIVO SAN JUAN  |   | 65.012.889-3 | 154.750 |
| 30 | CLUB RAYUELA FERROVIARIO   | UNIFORMACIÓN CORRECTA   | 65.474.040-2 | 192.500 |
| 31 | CLUB DEPORTIVO, ESCOLAR, SOCIAL Y CULTURAL LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ | IMPLEMENTANDO DE ROPA DEPORTIVA A LAS RAMAS EXTRA ESCOLARES DEL LICEO                                       | 65.851.500-4 | 156.000 |
| 32 | CLUB DEPORTIVO GREEN CROSS   | SIN NOMBRE  | 65.478.890-1 | 241.400 |
| 33 | CLUB DEPORTIVO REAL CHACARILLAS                                    | DEPORTE Y BUENA IMAGEN  | 65.314.990-5 | 264.000 |
| 34 | CLUB DE DEPORTES CAMILO HENRÍQUEZ                                  | UNIFORME MODERNO PARA CAMILIO HENRÍQUEZ   | 65.711.420-0 | 300.000 |
| 35 | CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN OSORNO                                  | VESTUARIO DEPORTIVO PARA NADADORES Y NADADORAS DE OSORNO  | 65.722.090-6 | 295.000 |
| 36 | CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL MARTIN VARGAS                              | MARTIN GOLEA  | 65.091.820-7 | 277.000 |
| 37 | CLUB ATLETICO MASTER OSORNO  | IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA MASTER   | 65.006.513-1 | 129.000 |
| 38 | CLUB TAEKWONDO SENG DO DE CLUB MEXICO                              | TAEKWONDISTAS PARA OSORNO 2010  | 65.004.682-K | 300.000 |
| 39 | CLUB DEPORTIVO CHILENITO   | SI ES CHILENO ES BUENO  | 65.396.120-0 | 300.000 |
| 40 | CLUB DE RAYUELA LAUTARO  | IMP. DEPORTIVA PARA EL CLUB RAYUELA LAUTARO   | 65.549.480-4 | 299.999 |
| 41 | CLUB DEPORTIVO UNIÓN LAUTARO                                       | LAUTARO UNIDOS EN EL BARRIO   | 65.396.620-2 | 269.000 |
| 42 | CLUB DEPORTIVO GARCIA HURTADO DE MENDOZA                           | UNIFORMES SÚPER SENIORS CLUB GARCIA AHURTADO  | 70.622.000-3 | 261.000 |
| 43 | CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL AJAX                                       | IMP. DEPORTIVA CLUB DEP. Y SOCIAL AJAX  | 65.012.518-5 | 216.700 |
| 44 | CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARSENAL F.C                                | IMP. VESTUARIO DEPORTIVO  | 65.008.657-0 | 300.000 |
| 45 | GRUPO JUVENIL DEPORTIVO REMO PISTRIN                               | IMPLEMENTANDO NUESTRO GRUPO JUVENIL DEPORTIVO REMO PISTRIN  | 65.845.560-5 | 299.700 |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

|    |                                   |   |              |         |
|----|-----------------------------------|---|--------------|---------|
| 46 | CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO LAS VEGAS | ATLÉTICO LAS VEGAS REY DE COPAS DE RAHUE ALTO | 65.233.420-2 | 256.400 |
| 47 | CLUB DEPORTIVO SERGIO MALONNECK   | LA NUEVA IMAGEN DE MI CLUB DEPORTIVO          | 65.012.054-K | 297.200 |
| 48 | CLUB DEPORTIVO NAPOLES            | ESTA VEZ SEREMOS CAMPEONES                    | 65.075.850-1 | 280.000 |
| 49 | CLUB DEPORTIVO LOS HÉROES         | HÉROES DEL FÚTBOL                             | 65.932.930-1 | 300.000 |
| 50 | ASOCIACIÓN ATLÉTICA DE OSORNO     | IMP. DEPORTIVA ATLETISMO                      | 73.181.500-3 | 300.000 |

**TOTAL \$12.907.971.-**

TOTAL DE APORTE APROBADO \$ 31.543.236.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 215.24.01.004.002 "FONDEP".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA MUNICIPAL (S); JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.45 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES .....

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

2023



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

4- CECILIA UBILLA PEREZ .....

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL .....

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT .....

8.- ALEJANDRO BAEZASOTO .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**

2024